



UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA
COLECTIVIDAD
CAMPUS PEDERNALES.

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVA
CARRERA DE INGENIERIA AGROPECUARIA	CARRERA DE INGENIERIA COMERCIAL

TEMA

**ASESORÍA TÉCNICA A LA ASOCIACIÓN DE QUINTAS FAMILIARES RIO VITE
PARA LA ELABORACIÓN DE BLOQUES MULTINUTRICIONALES PARA EL
GANADO BOVINO. 2015 - 2017**

Gestores:

CAMPUS PEDERNALES

Coordinador

Lic. Omar Ochoa

2015




Dra. Fátima García Véliz
DIRECTORA



COORDINADOR:

Lic. Omar Ochoa Duque

AUTOR/TUTOR:

Dr. Henry Intriago Mendoza Mg.

SUPERVISOR:

Ing. Carlos Cadena Pulles Mg.

ESPECIALIDAD INGENIERIA AGROPECUARIA

ESTUDIANTES:

CÉDULA

Alcívar Molina Luis Alejandro.	131297219-1
Leones Cuzme Tatiana Elizabeth.	131299139-9
Montes Márquez Heiddy Alexandra.	131299202-5
Olives Perea Luis Antonio.	131302534-6
Rodríguez Robles Rubén Antonio.	131302137-8
Sarmiento Cedeño Johnny Marcos.	131302288-9
Aguilar Panchana Richard Nixon	171756616-8
Anchundia Zambrano Juan Carlos	131300358-2
Cagua Macías Leonardo Ramón	172056750-0
Cobeña Gómez Mario Luis	131316525-8
Falcones Ibarra Marlon David	131614913-5
Galarza Abad Sixto Guillermo	092177986-4
Loor Dávila Danilo André	171229590-4
Mendoza Bravo Lucrecia Guadalupe	131519253-2
Mero Zambrano Cristóbal Francisco	131447463-4
Trejo Chasing Yara Narcisa	171866042-4
Viteri Ferrin Julio Rafael	131574454-8
Yin Quiñónez Zoleica Maricusa	131602612-7


Dra. Fátima García Véliz
DIRECTORA



ESPECIALIDAD ADMINISTRACION DE EMPRESAS

ESTUDIANTES

CEDULA

Bravo Bravo litbi Jessenia	1313960641
Bravo Verduga Fernando Darío	1725186025
Castro Giler Armando Xavier	1311856650
Castillo Palma Jennifer Beatriz	1312263088
Chica Salazar Jaime Gustavo	1315610618
Cotera Gallardo Martha Solange	1312983115
Cotera Márquez Hirbin Raúl	1312262460
Cruz Solórzano Jonathan Israel	1313002345
Enríquez Muñoz Ruth Esther	940973142
Galarza Cedeño Martha Viviana	1315612968
Hidrovo Medranda Yersson Welky	1312976473
Palma Palma Paola Yadira	2300129489
Pinargote Triviño Sandra María	1724200918
Márquez Cagua Miguel Ángel	1723215008
Mera Sánchez Gina Genith	1313953778
Sabando Zambrano Julio Cesar	1312261082
Salcedo Mejía Stephanie Michelle	1313486001
Verduga Intriago María Gisela	1312971169
Velásquez Cedeño Nathaly Estefanía	1312263450
Zambrano López Daniela Abigail	1313024018
Zambrano Meneses Ana Lourdes	1722221627


Dra. Fátima García Vález
DIRECTORA



INDICE

1. NOMBRE DEL PROYECTO.....	6
2. UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (UDAF)	
2.1. Obligaciones de la ULEAM	
2.2. Obligaciones de los representantes de cada barrio.	
3. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA	
4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN.....	7
4.1. Problemas	
4.2. Causas	
4.2.1. Causas externas	
4.3. Efectos.	
5. ANTECEDENTES.....	7
6. JUSTIFICACIÓN.....	8
7. BENEFICIARIOS.....	9
7.1. Beneficiarios directos.	
7.2. Beneficiarios indirectos.	
8. TUTOR Y GESTORES.....	10
9. PROYECTOS RELACIONADOS Y COMPLEMENTARIOS.....	10
10. OBJETIVOS.	
10.1. Objetivo de Desarrollo.	
10.2. Objetivo General.	
10.3. Objetivos Específicos.	
11. METAS.....	11
12. ACTIVIDADES.....	11
12.1. Fase I:	
12.2 Fase II:	
12.3. Fase III:	
12.4. Fase IV:.....	12
13. INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO.....	13
14. CRONOGRAMA VALORADO DE ACTIVIDADES.....	14
15. DURACIÓN DEL PROYECTO Y VIDA UTIL.....	16
16. INDICADORES DE RESULTADOS ALCANZADOS CUALITATIVOS Y.....	16
CUANTITATIVOS.	
17. IMPACTO AMBIENTAL.....	16
18. AUTOGESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD.....	18
19. ANEXOS.....	19
19.1. Matriz del Marco Lógico.....	20
19.2. Requerimientos para el Proyecto.	


Dra. Fátima García Vález
DIRECTORA



- 19.3. Valoración Diaria de las Semanas.
- 19.4. Tabla de Módulos a Capacitar.
- 19.5. Cronogramas de Actividades en Relación al Cumplimiento de Horas.
- 19.6. Fotografías, Convenio firmados
- 19.7. Línea base


Dra. Fátima García Vélez
DIRECTORA



DATOS DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: Asesoría técnica a la Asociación de Quintas Familiares Rio Vite para la elaboración de bloques multinutricionales para el ganado bovino.

ENTIDAD EJECUTORA:

La entidad ejecutora es la facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí Campus Pedernales. A través de los estudiantes del 9 semestre de la especialidad de Ingeniería Agropecuaria.

Obligaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí CAMPUS Pedernales.

- . Disponer del recurso humano y profesional, técnico logístico a su alcance, para el cabal cumplimiento de los objetivos.
- . Coordinar con los estudiantes, toda gestión y acción a realizarse en la Asociación de Quintas Familiares Rio Vite.
- . Los docentes y/o estudiantes capacitadores de manera conjunta presentaran los informes mensuales individuales.
- . Elaborar la planificación diaria de las capacitaciones de manera así como los contenidos del módulo.
- . Remitir el listado de estudiantes y aspirantes del seminario del que participaran en las capacitaciones en los centros de estudio.

Obligaciones de los representantes de las Asociación de Quintas Familiares Rio Vite.

- . Dar todas las facilidades para que los estudiantes en formación y los docentes supervisores de la ULEAM Campus Pedernales realicen las actividades en la Asociación de Quintas Familiares Rio Vite al logro de los objetivos planteados.

Entidad responsable:

Departamento de Vinculación con la Colectividad.

Facultad de Ciencias Agropecuarias y Facultad de Ciencias Administrativas

SECTOR Y TIPO DE PROYECTO:

SECTOR: social.

TIPO: Desarrollo Social, Vinculación con la colectividad.

LOCALIZACIÓN:

Provincia de Manabí.

Cantón Pedernales.

Ubicado en la zona 4 "Jama - Pedernales"

DURACIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto tendrá una vida útil de dos años. Con la probabilidad de seguir realizando colaborando con la Asociación de Quintas Familiares Rio Vite.

PARTICIPANTES:

Las Familias que integran la Asociación de Quintas Familiares Rio Vite.

OBJETIVO DE DESARROLLO: Contribuir al desarrollo humano, productivo, administrativo y equitativo en la acumulación patrimonial de las familias que se encuentran en la Asociación Rio Vite, mediante la elaboración de bloques multinutricionales para mejorar la alimentación de su hato ganadero.


Dra. Fátima García Vélez
DIRECTORA



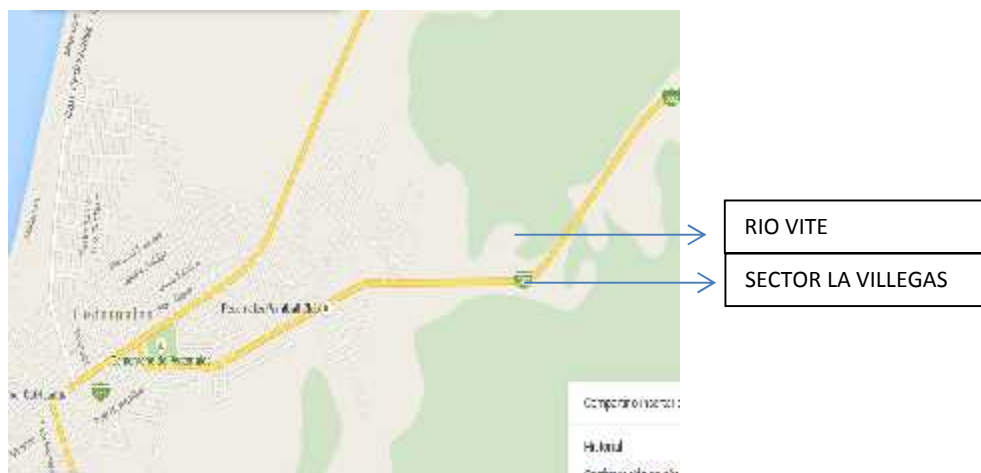
1. NOMBRE DEL PROYECTO

Asesoría técnica a la asociación de quintas familiares Rio Vite para la elaboración de bloques multinutricionales para el ganado bovino 2015 - 2017.

2. UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA UDAF

2.1. La entidad Nacional financiera responsable directa del proyecto es la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí. La Unidad técnica administrativa que intervendrá en su ejecución es el Campus Pedernales en coordinación con la Asociación de Quintas Familiares Rio Vite.

3. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA



<https://www.google.com.ec/maps/place/Pedernales/@0.0755739,-80.0468373,14z/data=!3m1!4b1!4m2!3m1!1s0x8fd5792c8b>

Foto de Pedernales.

Este proyecto de asistencia técnica y administrativa para la elaboración de bloques multinutricionales para mejorar el suministro de alimento que se ofertan a los bovinos, se desarrollará en las quintas Familiares Rio Vite que se encuentran ubicadas en el sector La Villegas, Km. 5 (entrada a San Luis) en la vía Pedernales el Carmen. Este sector es rural, con pocos valles y algunas montañas, es una finca que tiene aproximadamente 800 hectáreas en donde se explota el ganado bovino produciendo leche y carne, además siembra maíz, yuca, para la venta y consumo interno de cada socio habas, habichuelas, frijoles, cítricos (naranjas, maracuyá, mandarinas) cacao, plátano. No obstante, la ganadería es lo principal ya que para la alimentación de los bovinos se producen pastos.

4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL (DIAGNÓSTICO)


Dra. Fátima García Vélez
DIRECTORA



4.1. **Población.** La asociación de Quintas Familiares Rio Vite fue creada por un acuerdo ministerial número 0089 y legalizada por el MIES (Ministerio de Inclusión Económica y social) y patrocinada por la Sub Secretaría Económica Popular y Solidaria, que se consolidó con 79 socios y cuyo RUC de la asociación es 139177534001 legalizándose en el 2012.

Se le aplicó las encuestas correspondientes en donde se detectaron algunos indicadores.

4.2. **Problemas**

- Índices de bajo rendimiento del hato bovino.
- Deficiencia en el manejo del hato ganadero.
- Baja calidad nutricional de los pastos
- Limitado conocimiento en el manejo administrativo y contable.

4.3. **Causas**

- Baja producción de leche.
- Baja producción de carne.
- Alto índice de parasitismo.
- Aparecimiento de enfermedades metabólicas
- Manejo empírico de las fincas

4.4. **Efectos:**

- Bajos ingresos económicos
- Desnutrición del hato ganadero.
- Mortalidad del hato ganadero.

5. **ANTECEDENTES.**

Históricamente Manabí es una región que se ha caracterizado por poseer una vocación preferentemente agrícola, y pecuaria con una cultura netamente agropecuaria en donde sus mayores ingresos lo obtienen de la siembra en la época de lluvia y de la recolección de café, cacao, frutas y otras actividades afines a las labores agrícolas.

Pero hay que considerar que el componente pecuario está presente en la región y cuenta con el número mayor de unidades bovinas del Ecuador, el cantón Pedernales no puede ser la excepción ya que cuenta con una producción ganadera aproximada de 65.000 mil reses.

Por tal motivo en el sector de producción ganadera que en su mayoría es extensiva, los ganaderos carecen de técnicas e instrumentos administrativos que les asegure un mejor


Dra. Fátima García Vélez
DIRECTORA



manejo de la alimentación de sus hatos, en épocas de sequías, y el mantenimiento de la producción en las épocas de abundancia.

El sector pecuario que es una de las actividades que proporciona plazas de trabajo, y se ha diezmado en su actividad por los precios que por lo general no llenan las expectativas con la cual se puedan lograr mayores réditos económicos para el sostenimiento de las familias que se dedican a la cría, engorda y producción de leche con calidad. Por lo tanto, uno de los aspectos importantes es mejorar la alimentación para así optimizar recursos y lograr mayores rendimientos productivos y administrativos.

En el Art. 175 cursos educación de grupos externos.- la Universidad a través de sus unidades académicas y departamentales, podrá en el marco de vinculación con la colectividad, realizar programas y cursos de educación a personas o grupos que no forman parte de la universidad y expedir los correspondientes certificados.

En la elaboración de este proyecto, el CAMPUS PEDERNALES DE LA ULEAM con los estudiantes en el área Agropecuaria y Administración de Empresas, ha llegado un oficio por parte de la Asociación de Quintas Familiares Rio Vite para que se les brinde asesorías en el manejo del hato ganadero con énfasis en la mejora del estado nutricional de sus hatos. Por lo cual se decidió aportar con las capacitaciones administrativas, productivas en la elaboración de los bloques multinutricionales para los bovinos pero además que los mismos sean elaborados con insumos que se puedan recolectar en la propiedad, como frutos de algarrobo, samán o guasmo u otros, para disminuir el costo de elaboración

Con estos antecedentes la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, mediante este proyecto propone proporcionar asesoría técnica y administrativa a los ganaderos de la asociación Rio Vite en la elaboración de los bloques multinutricionales para el ganado bovino, obteniendo mayores réditos económicos.

6. JUSTIFICACIÓN.

La introducción masiva e inapropiada de la ganadería va provocando poco a poco la deforestación masiva, pisoteo, erosión, desertificación y enormes desastres dentro de los frágiles y vulnerables ecosistemas. Dentro de muchos de estos desiertos verdes, con un orden desnaturalizado y con un control de producción artificial, no ha importado las sustancias agroquímicas aplicadas, su proveniencia y el daño que pueda generar a los ecosistemas y a la misma vida humana.

“El Buen Vivir es un principio constitucional basado en el Sumak Kawsay, una concepción ancestral de los pueblos originarios de los Andes; como tal, el Buen Vivir está presente en la educación ecuatoriana como principio rector del sistema educativo, y también como hilo


Dra. Fátima García Vélez
DIRECTORA



conductor de los ejes transversales que forman parte de la formación en valores. El proyecto contribuirá al buen vivir que garantiza la obtención de alimentos de calidad y cantidad para los habitantes con la incorporación de manejo nutricional para los animales, con lo cual se refleja el aumento de la producción de leche por unidad de ganado mayor y la producción de carne, ya que el bloque incorpora nutrientes que no posee el pasto, por lo que aumentará el ingreso económico de sus socios y se evitara la migración de sus habitantes a la ciudad.

Se inserta en Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017 en el objetivo 10 “Impulsar la transformación de la matriz productiva”

Dentro de la política 10.4 “Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribución los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero” y con su meta 10.7 “Revertir la tendencia en la participación de las importaciones en el consumo de alimentos agrícolas y cárnicos y alcanzar el 5.0%”

El presente proyecto en cuanto a la matriz de tensiones y problemas de la zona 4 se desarrollará en el contexto de la economía social, basado en el eje de la matriz productiva orientándose a la producción pecuaria y avícola.

Uno de los principales objetivos de la visión y misión de la universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, es la investigación científica y tecnológica, la cultura y la vinculación con la colectividad, para contribuir dentro del ámbito de sus facultades a un desarrollo humano sostenido y sustentable; Impartiendo un aprendizaje científico, tecnológico y humanístico con fundamentación ética y moral, que forme talento humano que aporte decididamente al mejoramiento de las condiciones de vida y bienestar de manabitas y ecuatorianos/as, por lo tanto este proyecto está de acorde a la pertinencia de la carrera y al perfil de egreso de los profesionales en formación.


Dra. Fátima García Vélez
DIRECTORA



7. BENEFICIARIOS

Los beneficiarios directos serán 79 personas que están afiliadas en la asociación. Los beneficiarios indirectos serán los ciudadanos que consumen tanto la leche como la carne del hato ganadero de la Asociación de Quintas Familiares Rio Vite.

BENEFICIARIOS DIRECTOS	NÚMEROS.	PORCENTAJES
HOMBRES	64	81,01%
MUJERES	15	18,99%
TOTAL	79	100%
BENEFICIARIOS INDIRECTOS	NÚMEROS	PORCENTAJES
FAMILIA	256	100%
POBLACIÓN DE PEDERNALES	33.000	100%

8. TUTOR Y GESTORES

TUTORES:

Dr. Henry Intriago Mendoza Mg.

Ing. Carlos Cadena Pulles Mg.

GESTORES

Alumnos y docentes de la carrera de Ingeniería Agropecuaria y Administración de Empresas del Campus Pedernales

9. PROYECTOS RELACIONADOS Y/O COMPLEMENTARIOS.

No existen proyectos complementarios.

10. OBJETIVOS

10.1. OBJETIVO DE DESARROLLO.

Contribuir al desarrollo humano equitativo y la acumulación patrimonial de las familias que se encuentran en la Asociación Rio Vite, mediante la elaboración de bloques multinutricionales para mejorar la alimentación de su hato ganadero.


Dra. Fátima García Vález
DIRECTORA



10.2. **OBJETIVO GENERAL:**

Aumentar la productividad pecuaria, con énfasis en la administración y producción de carne y leche, sin detrimento del medio ambiente y los recursos naturales, apoyando los procesos de adaptación a los efectos del cambio climático.

10.3. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Asesorar técnicamente y administrativamente a los miembros de la Asociación de Quintas Familiares Rio Vite para mejorar los parámetros productivos del hatu ganadero.
- Asegurar que la producción sirva para el consumo de los Asociados y los excedentes de la producción se destinen para la venta.
- Promover la generación de mayores ingresos, así como empleo digno de los jóvenes, mujeres y hombres de la Asociación.
- Promover que los asociados realicen los bloques multinutricionales para la alimentación cotidiana de su hatu ganadero.

11. METAS.

- Para el año 2016, 90% de los asociados de Rio Vite, elevarán su nivel de vida se aumenta en un 70% la productividad administrativa y pecuaria, con énfasis en la producción de carne y leche, sin detrimento del medio ambiente y los recursos naturales, apoyando los procesos de adaptación a los efectos del cambio climático.
- Para inicios del año 2016, el 95% de los asociados manejan los registros administrativos, productivos, reproductivos y sanitarios; incrementar en un 85 % la producción de leche y peso en el hatu que se explota, para mejorar los rendimientos por animal y hectárea, asegurando la sustentabilidad y sostenibilidad de la asociación.
- Que el 70% de los jóvenes y adolescente hijos de los asociados se involucren en la elaboración de los bloques multinutricionales, como también en el manejo administrativo - productivo del hatu para insertarlos en el mundo laboral.
- Que el 80% los asociados realicen los bloques multinutricionales para la alimentación cotidiana de su hatu ganadero.


Dra. Fátima García Vélaz
DIRECTORA



12. ACTIVIDADES.

FASE I.

- Acercamiento a la asociación Rio Vite
- Charla sobre manejo de pasto
- Presentación del proyecto
- Firma de convenio

FASE II

- Taller sobre el manejo de registro
- Manejo de registro productivo
- Manejo de registro reproductivo
- Manejo de registro sanitario

FASE III

- Manejo de pastizales
 - División de praderas (pastoreo rotacional voisin, en franjas o radial)
 - Modelo de división de praderas.- Video
 - Diseño de un área destinado a un banco forrajero (pasto de corte)
 - Destinar un área piloto para implementar la división pradera.
- Taller.- Manejo del valor calórico total de la ración diaria en vaca lechera
 - Porciones caseras de pastos en las diferentes edades del hato ganadero
 - Manejo de los minerales en la alimentación del ganado lechero

FASE IV

- Taller de motivación
- Beneficios de los bloques multinutricionales
- Enfoque empresarial
 - Optimización de recursos de producción
 - Liderazgo
 - Relaciones humanas


Dra. Fátima García Vélez
DIRECTORA



FASE V.

- Instalación de postes y comederos
- Emplear los ingredientes alimenticios necesarios para la elaboración de bloque multinutricionales
- Presentar los bloques multinutricionales en casa abierta
- Exposiciones en el cantón Pedernales
- Promoción y distribución de bloques multinutricionales


Dra. Fátima García Vález
DIRECTORA



13. INVERSION TOTAL DEL PROYECTO

COMPONENTES/ RUBROS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO (dólares)						TOTAL
	Externas		Internas				
	Crédito	Cooperación	Crédito	Fiscales	Autogestión	A. Comunidad	
Fase I.							
COMPONENTE 1 FASE II Asesorar técnicamente a los miembros de la Asociación de Quintas Familiares Rio Vite para mejorar los parámetros productivos del hatu ganadero.				1500.00			1500,00
COMPONENTE 2 FASE III Asegurar que la producción sirva para el consumo de los Asociados y los excedentes de la producción se destinen para la venta.				1650.00			1650.00
COMPONENTE 3 FASE IV Promover la generación de mayores ingresos, así como empleo digno de los jóvenes, mujeres y hombres de la Asociación.				1250.			1250.
COMPONENTE 4 FASE V Promover que los asociados realicen los bloques multinutricionales para la alimentación cotidiana de su hatu ganadero.				2470.00		600.00	3340
TOTAL				6870.00		600.00	7470.00


 Dra. Fátima García Vález
DIRECTORA



14. CRONOGRAMA VALORADO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	I.P	II.P	III.P	IV.P	V.P	TOTAL
FASE I	01-04-2015 30-06-2015	01-06-2015 30-12-2015	01-01-2016 30-07-2016	01-06-2016 30-11-2016	01-11-2016 30-04-2017	250.00
<ul style="list-style-type: none"> • Acercamiento a la asociación Rio Vite • Charla sobre manejo de pasto • Presentación del proyecto • Firma de convenio 	VALORES 50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	
COMPONENTE I, FASE II						1250.00
Asesorar técnicamente a los miembros de la Asociación de Quintas Familiares Rio Vite para mejorar los parámetros productivos del hatu ganadero.		237,00	237,00	237,00	239.00	
Taller sobre el manejo de registro: <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de registro productivo • Manejo de registro reproductivo • Manejo de registro sanitario 			300.00			
COMPONENTE II, FASE III						1650.00
Asegurar que la producción sirva para el consumo de los Asociados y los excedentes de la producción se destinen para la venta.		237,00	237,00	237,00	239.00	
Talleres: <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de pastizales • División de praderas (pastoreo rotacional voisin, en franjas o radial) • Modelo de división de praderas.- Video • Diseño de un área destinado a un banco forrajero (pasto de corte) • Destinar un área piloto para implementar la división pradera. Taller.- Manejo del valor calórico total de la ración diaria en vaca lechera <ul style="list-style-type: none"> • Porciones caseras de pastos en las diferentes edades del hatu ganadero • Manejo de los minerales en la alimentación del ganado lechero 			500.00			
			200.00			


 Dra. Fátima García Vélez
DIRECTORA



			0			
COMPONENTE III, FASE IV						1250.00
Promover la generación de mayores ingresos, así como empleo digno de los jóvenes, mujeres y hombres de la Asociación.		237,00	237,00	237,00	239.00	
Taller <ul style="list-style-type: none"> • Motivación • Beneficios de los bloques multinutricionales • Enfoque empresarial <ul style="list-style-type: none"> - Optimización de recursos de producción - Liderazgo - Relaciones humanas 				300.00		
COMPONENTE IV, FASE V						3070.00
Promover que los asociados realicen los bloques multinutricionales para la alimentación cotidiana de su hato ganadero.		237,00	237,00	237,00	239.00	
<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de postes y comederos • Emplear los ingredientes alimenticios necesarios para la elaboración de bloque multinutricionales • Presentar los bloques multinutricionales en casa abierta • Exposiciones en el cantón pedernales • Promoción y distribución de bloques multinutricionales 					2120.00	
Total						\$ 7470,00

COSTO DEL PROYECTO POR DOS AÑOS

AÑOS	INVERSION EN \$
AÑO 2015	1500,00
AÑO 2016	3900,00
AÑO 2017	2070,00
TOTAL	7470,00


 Dra. Fátima García Vález
DIRECTORA



INVERSION POR FASES

FASES	MONTO	%
I	250,00	3.35
II	1250,00	16.73
III	1650,00	22.09
IV	1250,00	16.73
V	3070,00	41.10
TOTAL	7470,00	100

15. DURACION DEL PROYECTO Y VIDA UTIL

El proyecto tendrá una vida útil de dos años. Con la probabilidad de seguir colaborando con la Asociación de Quintas Familiares Rio Vite. Inicia 01-04-2015 y concluye 01-04-2017

16. INDICADORES DE RESULTADOS ALCANZADOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS.

INDICADORES		
CUANTITATIVOS	CUALITATIVOS	ALCANZADOS
Para el año 2016, 90% de los asociados de Rio Vite, elevarán su nivel de vida	Los Asociados y sus familiares mejoran sus ingresos aplicando los conocimientos adquiridos en el proceso de mejora del ganado	Este casillero se llenara cuando se culminen las tareas del programa.
Para fines del año 2016, el 95% de los asociados manejan los registros administrativos, productivos, reproductivos y sanitarios	Los Asociados del Rio Vite, conocen perfectamente los procedimientos para el registro administrativo, productivo, reproductivo y sanitario	
Que el 70% de los jóvenes y adolescente hijos de los asociados se involucren en la elaboración de los bloques multinutricionales, como también en el manejo administrativo-productivo del hatu para insertarlos en el mundo laboral.	Los asociados e integrantes familiares participan activamente en charlas motivacionales, administrativas, productivas y en la elaboración de los bloques multinutricionales, aplicando el enfoque empresarial	
El 90% de los asociados realizan la instalación de postes y comederos, conocen los ingredientes alimenticios y elaboran bloques multinutricionales para el año 2016	Los asociados y personas del cantón Pedernales conocerán los beneficios de manejo y alimentación de un hatu ganadero con aplicación de bloques multinutricionales.	


 Dra. Fátima García Vélez
DIRECTORA



Incrementar en un 85 % la producción de leche y peso en el hato que se explota, para mejorar los rendimientos por animal y hectárea, asegurando la sustentabilidad y sostenibilidad de la asociación.	Los asociados de Rio Vite evidencian el incremento de producción de leche y rendimiento animal por hectárea.	
Que el 70% de los jóvenes y adolescente hijos de los asociados se involucren en la elaboración de los bloques multinutricionales, como también en el manejo administrativo-productivo del hato para insertarlos en el mundo laboral.	Los familiares jóvenes de los asociados actúan directamente en la elaboración de bloques multinutricionales y del manejo administrativo-productivo del ganado.	
Que el 80% los asociados realicen los bloques multinutricionales para la alimentación cotidiana de su hato ganadero.	Los asociados elaboran técnicamente los bloques multinutricionales en sus actividades diarias de explotación ganadera.	

17. AUTOGESTION Y SOSTENIBILIDAD.

La aplicación del proyecto de vinculación con la colectividad, está sustentado con la participación de los asociados, que a través de autogestión participan con mano de obra y materiales del medio como la postearía e insumos para aplicar en los bloques multinutricionales durante la aplicación del proyecto y con el compromiso de continuar con la sostenibilidad del mismo para seguir como una actividad que les permita mejorar su calidad de vida de los integrantes de la Asociación Rio Vite, después de concluido el proyecto.

La Universidad participa con el financiamiento del proyecto con partida a vinculación con la colectividad, como estrategia vinculante en el mejoramiento académico tanto de docentes como estudiantes.


Dra. Fátima García Vélez
DIRECTORA



ANEXOS

MARCO LOGICO


Dra. Fátima García Vález
DIRECTORA



Lógica de intervención	Indicadores	Fuente de Verificación	Supuesto
OBJETIVO DE DESARROLLO: Contribuir al desarrollo humano equitativo y la acumulación patrimonial de las familias que se encuentran en la Asociación Rio Vite, mediante la administración, elaboración de bloques multinutricionales para mejorar la alimentación de su hato ganadero.	Para el año 2016, 90% de los asociados de Rio Vite, elevarán su nivel de vida	Ingresos económicos familiares.	Docente, alumnos de la ULEAM Campus Pedernales, integrantes asociación Rio Vite
PROPOSITO: Aumentar la productividad administrativa y pecuaria, con énfasis en la producción de carne y leche, sin detrimento del medio ambiente y los recursos naturales, apoyando los procesos de adaptación a los efectos del cambio climático.	Para inicios del año 2016, el 95% de los asociados manejan los registros administrativos, productivos, reproductivos y sanitarios	Videos y fotos de los asociados elaborando los bloques multinutricionales.	Docente, alumnos de la ULEAM Campus Pedernales, integrantes asociación Rio Vite
COMPONENTES			
OE1: Asesorar administrativa y técnicamente a los miembros de la Asociación de Quintas Familiares Rio Vite para mejorar los parámetros productivos del hato ganadero.	El 90% de los asociados manejan los registros administrativos, sanitarios, reproductivos y productivos del hato ganadero para evidenciar el rendimiento productivo de los bovinos, para fines del año 2015.	Por los técnicos del área agropecuaria del CAMPUS Pedernales.	Implicación de Técnicos y familias De las comunidades Para el inicio de las Actividades
OE2: Asegurar que la producción sirva para el consumo de los Asociados y los excedentes de la producción se destinen para la venta.	Incrementar en un 85 % la producción de leche y peso en el hato que se explota, para mejorar los rendimientos por animal y hectárea, asegurando la sustentabilidad y sostenibilidad de la asociación.	Por los técnicos del área agropecuaria del CAMPUS Pedernales	Disponibilidad de Bascula o cinta Bovino métrica.
OE3. Promover la generación	Que el 70% de los	Estadística del CAMPUS	


 Dra. Fátima García Vélez
DIRECTORA



de mayores ingresos, así como empleo digno de los jóvenes, mujeres y hombres de la Asociación.	jóvenes y adolescente hijos de los asociados se involucren en la elaboración de los bloques multinutricionales, como también en el manejo administrativo-productivo del hatu para insertarlos en el mundo laboral.		Que la generación De empleo involucre A jóvenes, mujeres y Hombres
OE4. Promover que los asociados realicen los bloques multinutricionales para la alimentación cotidiana de su hatu ganadero.	Que el 80% los asociados realicen los bloques multinutricionales para la alimentación cotidiana de su hatu ganadero.	Videos y fotos de los asociados elaborando los bloques multinutricionales.	Que la elaboración de bloques involucre A jóvenes, mujeres y Hombres
ACTIVIDADES			
<ul style="list-style-type: none"> • Acercamiento a la asociación Rio Vite • Charla sobre manejo de pasto • Presentación del proyecto • Firma de convenio 	50.00 200.00		
Taller sobre el manejo de registro <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de registro productivo • Manejo de registro reproductivo • Manejo de registro sanitario 	200.00 750.00 300.00		
<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de pastizales • División de praderas (pastoreo rotacional voisin, en franjas o radial) • Modelo de división de praderas.- Video • Diseño de un área destinado a un banco forrajero (pasto de 	200.00 750.00		


 Dra. Fátima García Vélez
DIRECTORA



<ul style="list-style-type: none"> • Destinar un área piloto para implementar la división pradera. 	500.00		
<p>Taller.-</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo del valor calórico total de la ración diaria en vaca lechera • Porciones caseras de pastos en las diferentes edades del hato ganadero • Manejo de los minerales en la alimentación del ganado lechero 	200.00		
<p>Taller:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Motivación • Beneficios de los bloques multinutricionales • Enfoque empresarial <ul style="list-style-type: none"> - Optimización de recursos de producción - Liderazgo - Relaciones humanas 	200.00 750.00 300.00		
<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de postes y comederos • Emplear los ingredientes alimenticios necesarios para la elaboración de bloque multinutricionales • Presentar los bloques multinutricionales en casa abierta • Exposiciones en el cantón Pedernales • Promoción y distribución de bloques multinutricionales 	200.00 750.00 100.00 600.00 200.00 500.00 220.00 500.00		
TOTAL	\$7470,00		


Dra. Fátima García Vélez
DIRECTORA



ACTIVIDADES:	COSTO:
ACTIVIDAD 1 Visitas de monitoreo durante los dos años del proyecto a la propiedad de la Asociación	4000.00
ACTIVIDAD 2 Adquisición de los insumos a ser integrados en la composición de los bloques.	700.00
ACTIVIDAD 3 Construcción de los comederos y los moldes para elaborar y poner los bloques, división de potreros y diseño de área forrajera	920.00
ACTIVIDAD 4 Capacitaciones	1300.00
ACTIVIDAD 5 Controles de la ejecución del proyecto	50.00
ACTIVIDAD 6 Mantenimiento del proyecto	500.00
TOTAL:	7470.00

PRESUPUESTO

GASTOS	UNIDAD	# DE UNIDADES	COSTO UNITARIO USD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL USD
				ULEAM	COMUNIDAD	
1. Recursos humanos						
1.1 profesor-técnico movilización.	Visita	20	5	✓		1000.00
1.2 estudiantes y alimentación	Visita	20	5	✓		3000.00
2. Equipos y materiales						
2.1 Insumos 4 pomos de 20 litros de melaza	Caneca melaza	4	25		✓	100.00
2.2 Otros insumos. Di Fosfato de calcio, afrecho, maíz, harina de pescado etc.	insumos	120 libras	5	✓		600.00
2.4 Elaboración de los comederos, división potreros	Materiales Jornales	10	20	✓		200.00
	alambre	20	25			500.00
		4	55			220.00


 Dra. Fátima García Vélez
DIRECTORA



3.	capacitaciones		5				
3.1	Capacitación beneficiario	talleres	13 -16	1300	✓		1300.00
4.	Control ejecución proyecto	visitas	10	5			50.00
5.	Mantenimiento proyecto	Insumos y materiales	20	25		✓	500.00
Total							7470.00
Participación en financiamiento				ULEAM 91.1 %		Comunidades 8.9 %	100 %

20*5


 Dra. Fátima García Vález
DIRECTORA



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Detalle	2015									2016									2017						
	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A
FASE I	X	X	X																						
COMPONENTE I, FASE II.				X	X	X	X	X	X																
COMPONENTE II, FASE III										X	X	X	X	X	X	X									
COMPONENTE III, FASE IV											X	X	X		X	X	X	X	X	X					
COMPONENTE IV, FASE V																			X	X	X	X	X	X	X


 Dra. Fátima García Vélez
DIRECTORA



**CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL
ENTRE LA UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE
MANABÍ CAMPUS PEDERNALES Y LA ASOCIACIÓN DE
QUINTAS FAMILIARES RIO VITE.**

En la ciudad de Pedernales, a los 01 días del mes de abril del presente año dos mil quince, comparecen por una parte la ULEAM CAMPUS PEDERNALES y por otra la ASOCIACIÓN DE QUINTAS FAMILIARES RIO VITE.

CLÁUSULA PRIMERA.- INTERVINIENTES.

Por una parte la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, legalmente representada por la Magister Amalia Reyes Moreira, en calidad de Rectora (E), quien delegará para efectos de este convenio a la Doctora Fátima García Veliz, Directora del Campus Pedernales, que en adelante se le llamará CAMPUS PEDERNALES y por otra parte la ASOCIACIÓN DE QUINTAS FAMILIARES RIO VITE, representada por la Señora Ingeniera Paula Andrade Moreira.

CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES:

Que, el Art. 350 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanística; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo;

Que, el Art. 17 De la Ley Orgánica de la Educación Superior, establece que el Estado reconoce a las Universidades y Escuelas Politécnicas autonomía Académica, Administrativa, Financiera y Orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, la Universidades y Escuelas Politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de éstas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas.

Que, el Art 87 de la Ley Orgánica de Educación Superior, prescribe que como requisito previo a la obtención del título, los y las estudiantes deberán acreditar servicios a la comunidad mediante prácticas y pasantías preprofesionales, debidamente monitoreadas, en los campos de su especialidad, de conformidad con los lineamientos generales definidos por el Consejo de Educación Superior.

Dichas actividades se realizarán en coordinación con organizaciones comunitarias, empresas e instituciones públicas y privadas relacionadas con la respectiva especialidad.



Dra. Fátima García Véliz
DIRECTORA



Que, el Art 88 de la Ley Orgánica de Educación Superior, para cumplir con la obligatoriedad de los servicios a la comunidad se propenderá beneficiar a sectores rurales y marginados de la población, si la naturaleza de la carrera lo permite, o a prestar servicios en centros de atención gratuita.

Que, la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, con domicilio en la ciudad de Manta, es una persona jurídica sin fines de lucro, creada mediante Ley No. 10, publicada en el Registro Oficial NO.313 del 13 de noviembre del 1985. Institución Superior y de post-grado. Es así que a través de diferentes carreras que oferta, está formando a los profesionales de la provincia de Manabí y el país, labor que desarrolla con gran esfuerzo académico y financiero y que han sido valoradas por la comunidad, y en el cumplimiento de estos postulados ha creído oportuno orientar la formación profesional de sus estudiantes desde una misión y visión teórica, científica y suficientemente práctica que serán aplicadas en todas las áreas, previo a la obtención de los títulos de acreditación profesional.

Que, la Misión de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí es ser una Institución comprometida permanentemente con la búsqueda de la verdad, la defensa de la democracia, la ciencia, la cultura y el bienestar regional y nacional, que haga posible dentro del ámbito de sus facultades un desarrollo sostenido y sustentado; impartiendo una enseñanza académica, científica, tecnológica y humanística con fundamentación ética y moral, que aporte decididamente al mejoramiento de las condiciones de vida de manabitas y ecuatorianos/as.

Así mismo, la Visión de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí es convertirse en una Institución de educación superior moderna, que persigue ser líder en su ámbito de acción, formando profesionales especializados en quienes sobresalgan los conocimientos científicos, las prácticas investigativas, los comportamientos éticos, los valores morales y la solidaridad humana debidamente capacitados para participar activamente en el desarrollo socioeconómico de Manabí y el país.

Que, el art. 149 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público, establece que las Instituciones del sector público pueden celebrar convenios o contratos de pasantías con estudiantes de institutos, Universidades y Escuelas Politécnicas reconocidas por el organismo competente en el país, conforme al Art. 59 de la LOSEP, mismo que se sustentarán en convenios previamente celebrados con las respectivas instituciones del sistema de educación superior.

Que, la Unidad de Vinculación con la Comunidad es un organismo asesor y coordinador de la relación y asistencia con la colectividad, cuya MISION está enmarcada en la formulación e implementación de programas y proyectos extensionistas interdisciplinarios con la participación activa de la población para buscar alternativas de solución a sus problemas en pos de promover el buen vivir.

Que, la Unidad de Vinculación con la Comunidad tiene como función, desarrollar acciones y proyectos de vinculación, a través de estudiantes de las diferentes unidades académicas; considerando programas, subprogramas y proyectos socioeducativos.

Página | 2



Dra. Fátima García Vélez
DIRECTORA



CLÁUSULA TERCERA.- OBJETO

Con tales antecedentes las partes acuerdan desarrollar un proyecto de actividad comunitaria denominado **CAPACITACIÓN TÉCNICA A LA ASOCIACIÓN DE QUINTAS FAMILIARES RIO VITE PARA LA ELABORACIÓN DE BLOQUES MULTINUTRICIONALES PARA EL GANADO BOVINO**, entre el **CAMPUS PEDERNALES** con la **ASOCIACIÓN DE QUINTAS FAMILIARES RIO VITE**.

Para este efecto, se observarán las siguientes reglas generales:

Los estudiantes legalmente matriculados que se hallen cursando sus estudios en la referida carrera, serán sometidos a un proceso de selección por parte del coordinador de la Unidad vinculación a la comunidad del **CAMPUS PEDERNALES** asignados a realizar la vinculación a la comunidad en la **ASOCIACIÓN DE QUINTAS FAMILIARES RIO VITE**.

- a) El listado completo de los estudiantes del cual esta última seleccionará el número que considere adecuado.
- b) Los estudiantes que realicen la actividad comunitaria se someterán a las normas establecidas por la Universidad para este tipo de actividades.
- c) El docente designado de vinculación con la comunidad asignado por la Unidad de Vinculación con la Comunidad del **CAMPUS PEDERNALES**, evaluará periódicamente el desempeño de los estudiantes/egresados y emitirá un informe, tanto al Coordinador de la Unidad de Vínculo con la Comunidad del **CAMPUS PEDERNALES**, como los principales de la **ASOCIACIÓN DE QUINTAS FAMILIARES RIO VITE**.
- d) El tiempo de duración de la actividad comunitaria será hasta completar las 160 horas equivalente a 5 créditos establecidos por la carrera, o en su efecto hasta que las partes acuerden el número de horas, por lo que serán no renovables, en jornadas diarias, que podrá ser de lunes a viernes o a su vez sábados y domingos.
- e) La **ASOCIACIÓN DE QUINTAS FAMILIARES RIO VITE** se compromete a dar todas las facilidades administrativas que fueran necesarias para que los/las estudiantes del **CAMPUS PEDERNALES** cumplan su labor de vinculación con las personas de la comunidad o Institución establecida.
- f) Una vez concluida la actividad comunitaria, el docente Supervisor asignado por la Unidad de Vinculación con la comunidad, receptorá los informes de la **ASOCIACIÓN DE QUINTAS FAMILIARES RIO VITE** y del estudiante, asimismo evaluará al/la estudiante y remitirá al coordinado de la Unidad de Vinculación con la Comunidad, por escrito, la calificación cuantitativa y descripción cualitativa del aprovechamiento del estudiante en la actividad comunitaria. Esta evaluación se cumplirá inmediatamente después de que haya concluido el mismo.

Página | 3



Dra. Fátima García Vélez
DIRECTORA



CLÁUSULA CUARTA.- COMPROMISOS LEGALES Y ECONÓMICOS.

Esta actividad comunitaria será a título gratuito. En consecuencia la **ASOCIACIÓN DE QUINTAS FAMILIARES RIO VITE**, no contraerá ninguna obligación económica o pecuniaria con los estudiantes o con el **CAMPUS PEDERNALES**.

Así mismo **CAMPUS PEDERNALES** no está obligado a cancelar a la **ASOCIACIÓN DE QUINTAS FAMILIARES RIO VITE**, ningún valor económico.

CLÁUSULA QUINTA.- VIGENCIA DEL CONVENIO.

El tiempo de duración del presente convenio es de un año a partir de su suscripción, pudiendo ser renovado si las partes así lo creyeran necesario.

CLÁUSULA SEXTA. NÚMERO DE PARTICIPANTES.

En este proyecto se capacitaran: 200 personas de los cuales 120 hombres y 80 mujeres

CLÁUSULA SÉPTIMA. CONTROVERSIAS.

En caso de producir controversias derivadas de la aplicación de las cláusulas del presente convenio, se resolverán de forma amigable a través de mesas de diálogo entre los signatarios.

De no medir acuerdo alguno, el asunto controvertido podrá someterse libre y voluntariamente a petición de cualquiera de las partes, a los procedimientos de mediación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Mediación y Arbitraje, ante el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado.

CLÁUSULA OCTAVA.- ACEPTACIÓN.

Las partes aceptan, el contenido de todos y cada una de las cláusulas de este convenio, en fe de lo cual proceden a suscribirlo en tres ejemplares de igual tenor y valor, en el cantón Pedernales, a los 01 días del mes de abril del 2015.


Dra. Fátima García Véliz
DIRECTORA
CAMPUS PEDERNALES




Ing. Paula Andrade Moreira
REPRESENTANTE
ASO. DE QUINTAS FAMILIARES RIO VITE


Dra. Fátima García Véliz
DIRECTORA



DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PEDERNALES P.D.O.T. 2014 - 2019

LÍNEA BASE Y DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO COMPONENTE ECONÓMICO



MANABÍ – ECUADOR
2015


Dra. Fátima García Vélez
DIRECTORA



2. SISTEMA ECONÓMICO

El sistema económico incluye los siguientes subsistemas: agrícola, pecuario, apoyo a la producción, artesanía y comercio, turismo, acuicultura y pesca. A continuación se presenta la línea base y diagnóstico de cada uno de los subsistemas señalados:

2.1.Subsistema Agrícola.

2.1.1. Población Económicamente Activa (PEA) Actividad Agrícola

La población económicamente activa del cantón Pedernales se centra en la agricultura, la ganadería y el comercio. La intensa actividad de intercambio comercial responde a que este cantón se localiza en un punto de conexión entre la costa y la Sierra. El nivel de empleo formal es bajo, el nivel de subempleo tiene la misma tendencia de la media nacional del 47,62%.

TABLA 1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) E INACTIVA (PEI), ÁREA URBANA Y RURAL CANTÓN PEDERNALES

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA				
CATEGORÍA / ÁREA	PEDERNALES			
	ÁREA URBANA		ÁREA RURAL	
	Total	%	Total	%
ACTIVA (a)	8193	50,03%	9633	40,80%
OCUPADOS	7505	91,60%	8990	93,33%
DESOCUPADOS	688	8,40%	643	6,67%
POBLACIÓN INACTIVA				
INACTIVA (b)	8182	49,97%	13980	59,20%
PET (a+b)	16375	100,0%	23613	100,00%

Fuente: INEC, 2010

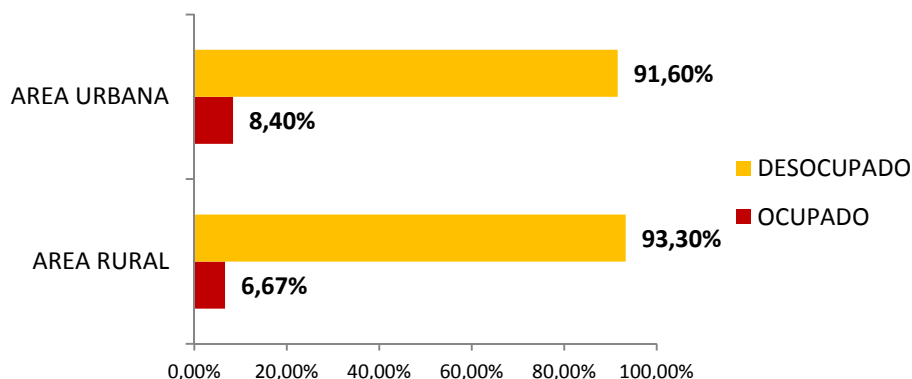
Elaboración: PDOT - 2014.

Según datos de la Tabla 1, en el cantón Pedernales el total de la población económicamente activa del área urbana representa el 50,03 % mientras que la población económicamente activa del área rural representa el 40,80 %.


Dra. Fátima García Vélez
DIRECTORA



GRAFICO 1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) E INACTIVA (PEI) EN EL CANTÓN PEDERNALES.



Fuente: INEC, Censo Agropecuario 2010
Elaboración: PDOT - 2015.

En el gráfico 1 se puede observar que la población rural es la que aporta más personas ocupadas a la PEA, 93,33 % del total, frente al aporte porcentual de la población urbana, 91,60 %. Sin embargo la desocupación es mayor en el área urbana que en la rural, 8,40 % y 6,67 %, respectivamente.

A nivel general, en el área rural del cantón Pedernales la población económicamente inactiva está representada por los siguientes porcentajes: el 49,97 % en el área urbana y el 59,20% es inactiva en el área rural.

2.1.1. Población ocupada por rama de actividad

Las actividades económicas en las que trabajan los pobladores del cantón Pedernales, son labores relacionadas al sector terciario en el área urbana y al sector primario del área rural.

El sector primario representa el 35,41 % del total de actividades en las que se ocupa la población de Pedernales, además se evidencia que este cantón tiene vocación agrícola y de aprovechamiento de los recursos naturales renovables. Le sigue el sector terciario que representa el 34,30 % de actividades en las que se desenvuelven los pobladores del cantón. Mientras que el sector secundario representa al 11,39 % de actividades donde la gente está ocupada.

En el área urbana la actividad que aporta con el porcentaje más alto es la relacionada con el comercio al por mayor y menor; en el área rural del cantón son las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, silvicultura, acuicultura y pesca. A continuación en la tabla 2 podemos apreciar lo mencionado:


Dra. Fátima García Vélez
DIRECTORA



TABLA 2. POBLACIÓN OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD ÁREA URBANA Y RURAL EN EL CANTÓN PEDERNALES.

SECTOR	RAMA DE ACTIVIDAD	URBANO	%	RURAL	%
PRIMARIO	Agricultura, ganadería, silvicultura, acuicultura y pesca	912	11,13	5741	59,60
	Explotación de minas y canteras	2	0,02	6	0,06
SECUNDARIO	Industrias manufactureras	671	8,19	514	5,34
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	25	0,31	10	0,10
	Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	44	0,54	14	0,15
	Construcción	506	6,18	190	1,97
TERCIARIO	Comercio al por mayor y menor	1782	21,75	451	4,68
	Transporte y almacenamiento	622	7,59	128	1,33
	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	456	5,57	109	1,13
	Información y comunicación	60	0,73	8	0,08
	Actividades financieras y de seguros	30	0,37	1	0,01
	Actividades inmobiliarias	4	0,05	1	0,01
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	48	0,59	6	0,06
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	139	1,70	65	0,67
	Administración pública y defensa	233	2,84	58	0,60
	Enseñanza	492	6,01	200	2,08
	Actividades de la atención de la salud humana	70	0,85	26	0,27
	Artes, entretenimiento y recreación	26	0,32	12	0,12
	Otras actividades de servicios	212	2,59	48	0,50
	Actividades de los hogares como empleadores	280	3,42	257	2,67
No declarado		1014	12,38	1307	13,57
Trabajador nuevo		565	6,90	481	4,99
TOTAL		8193	100,00	9633	100,00

Fuente: INEC Censo Agropecuario. 2010

Elaboración: PDOT - 2015.

2.1.2. Evolución de las categorías de uso del suelo años: 2001 y 2007

Según el Mapa 1 del uso de suelo 2001, elaborado por el Equipo Consultor del PDOT-2015, en base a la cartografía básica IGM 1:50000 y la información cartográfica de la Secretaría Nacional de Planificación SENPLADES, el cantón Pedernales cuenta con una superficie de 1969.98 km², los cuales han sido explotados de acuerdo a las condiciones socio-económicas, ambientales del año 2001, como se determina en la Tabla 3.


Dra. Fátima García Vélez
DIRECTORA



TABLA 3. EVOLUCIÓN DEL USO DEL SUELO ENTRE LOS AÑOS 2001 AL 2007 CANTÓN PEDERNALES.

Uso del suelo	Año 2001 Área Km ²	Año 2007 Área Km ²
Zona urbana	1,83	4,82
Área sin cobertura vegetal	41,03	33,7
Piscícola, camaronera	83,08	83,74
Bosque de protección	741,42	593,51
Agricultura	20,15	3,65
Infraestructura	0,19	0,27
Agropecuaria	908,16	808,41
Cuerpo de agua	49,64	49,5
Pecuario	78,97	258,14
Arbustos	41,59	130
Reforestación		0,07
Herbáceo		0,17
TOTAL	1965,98	1965,98

Fuente: IGM-SENPLADES. 2001, 2007. Mapas de uso del suelo

Elaboración: P.D.O.T. – 2015

Al realizar una comparación entre la evolución del uso del suelo en el año 2001 y la evolución del uso del suelo en el 2007, existentes en la tabla 3, podemos inferir las siguientes conclusiones:

- En el lapso en estudio se incrementó la zona urbana en 2,99 Km² o 299 hectáreas
- El área sin cobertura vegetal o suelo descubierto disminuyó en 7,33 Km² o 733 has.
- El área piscícola o camaronera se incrementó en 0,66 Km² o 66 hectáreas. Es decir que al año 2001, prácticamente, ya estaba constituida la estructura actual de territorio destinado para la producción camaronera.
- El bosque de protección disminuyó en 14.791 hectáreas
- El área para la producción agropecuaria igualmente disminuyó en 9.975 hectáreas. Es decir que, probablemente, el área que estaba destinada para la producción mixta, agropecuaria, se destinó, ahora, única y exclusivamente para la producción ganadera.
- El área destinada para la producción pecuaria se incrementó en 3,26 veces o en 17.917 hectáreas, de 78,97 Km² a 258,14 Km².

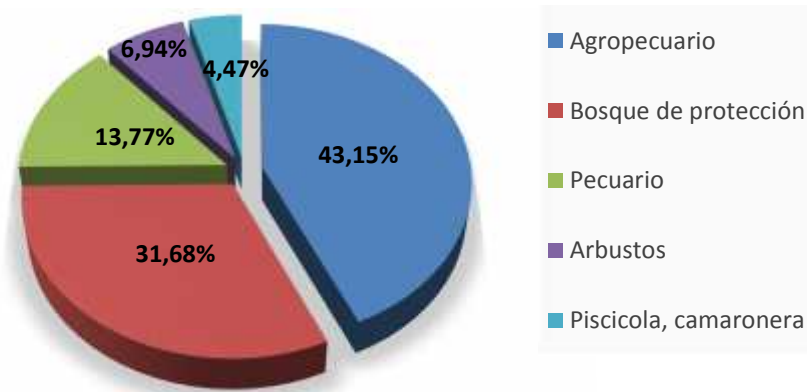
En los mapas 1 y 2, se puede reconocer con facilidad el cambio de uso de suelo, según se indica en la representación porcentual (Grafico 2) del uso actual del suelo durante el 2007.

En el mapa de uso actual del suelo 2007, vigente hasta la actualidad, se puede determinar que el uso mayor del suelo está destinado a la producción agropecuaria, 43,15%, siguiéndole en importancia el bosque de protección con 31,68%, el 13,77% de uso pecuario y el 4,47% para aprovechamiento piscícola o camaronero.


Dra. Fátima García Vélez
DIRECTORA



GRAFICO 2. REPRESENTACIÓN PORCENTUAL DEL USO ACTUAL DEL SUELO EN EL CANTÓN PEDERNALES, 2007.



2.1.3. Aptitud Agrícola

TABLA 4. APTITUD AGRÍCOLA DEL SUELO, EN EL CANTÓN PEDERNALES.

Aptitud Agrícola del Suelo	Área km ²
Apto para Bosques	874,01
Cultivos con limitaciones importantes	439,59
Cultivos con limitaciones ligeras	48,33
Cultivos con limitaciones muy importantes	322,11
Cultivos sin limitaciones	96,91
Zonas aptas para pastos	45,54
Zonas sin uso agropecuario	91,40
Total	1917,89

Fuente: SENPLADES. 2007. Mapa de uso del suelo P.D.O.T. 2014

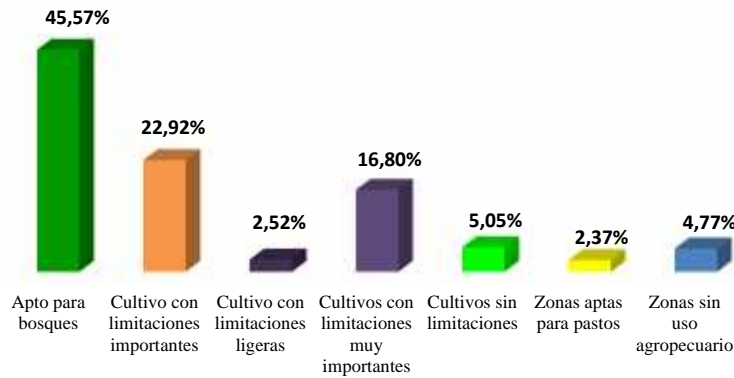
Elaboración: P.D.O.T. - 2015.

Los suelos en el cantón Pedernales el 45,57 % son de aptitud potencial para bosques, el 22,92 % son aptos para cultivos con limitaciones importantes, el 16,80 % son suelos aptos para cultivos con limitaciones muy importantes, y el 5,05 % son apropiados para cultivos sin limitaciones. Esto significa que el 44,77 % son adecuados para realizar agricultura tomando en cuenta algunos aspectos sustentables que permitan cultivar sin alterar los recursos naturales. Únicamente el 2,35 % son de aptitud para pastos; entonces la crianza de ganado, especialmente bovina, que tiene mucha importancia económica en la zona hay que tomar muy en cuenta aspectos importantes de manejo del suelo y manejo de pastizales para garantizar sustentabilidad.


 Dra. Fátima García Vélez
DIRECTORA

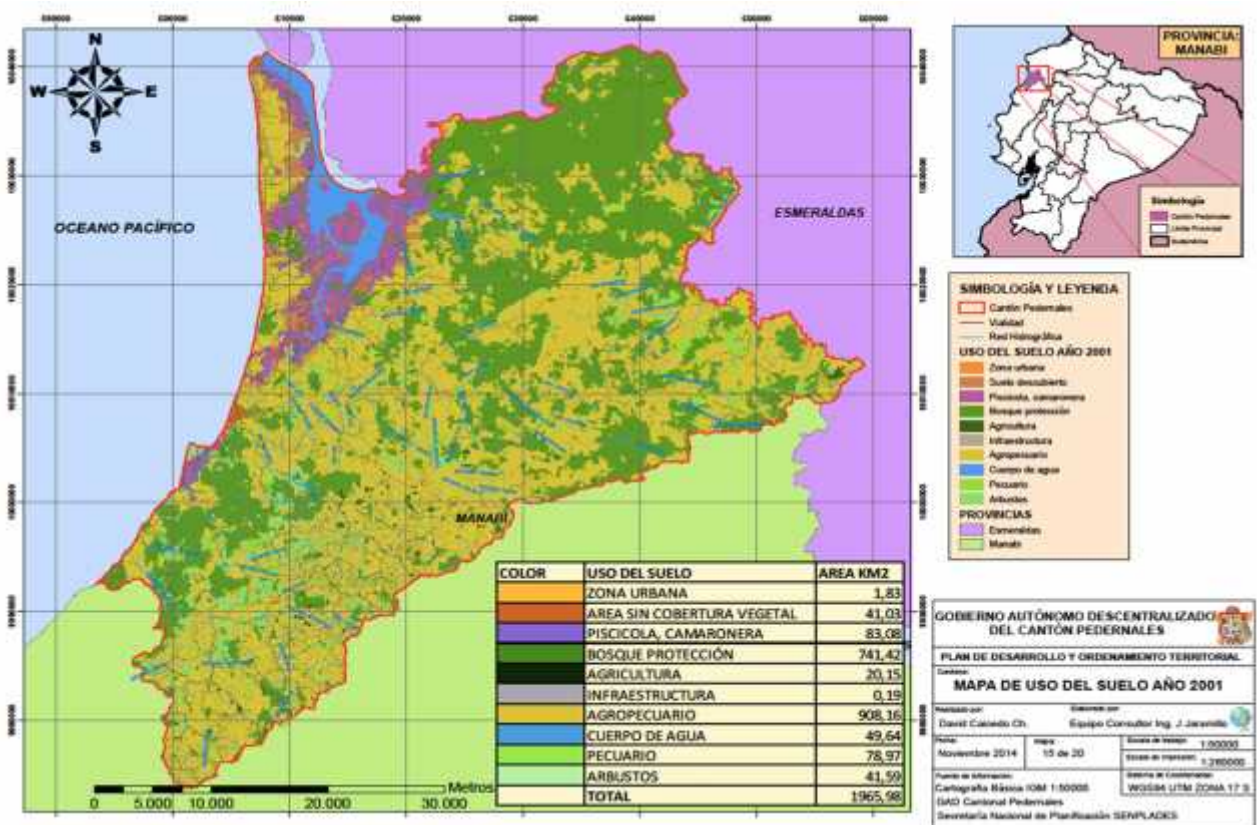


GRAFICO 3. APTITUD AGRÍCOLA DEL SUELO EN EL CANTÓN PEDERNALES



En el mapa 3, se visualiza la aptitud agrícola del suelo del cantón Pedernales, en la cual se aprecia las áreas concernientes a cada actividad agropecuaria.

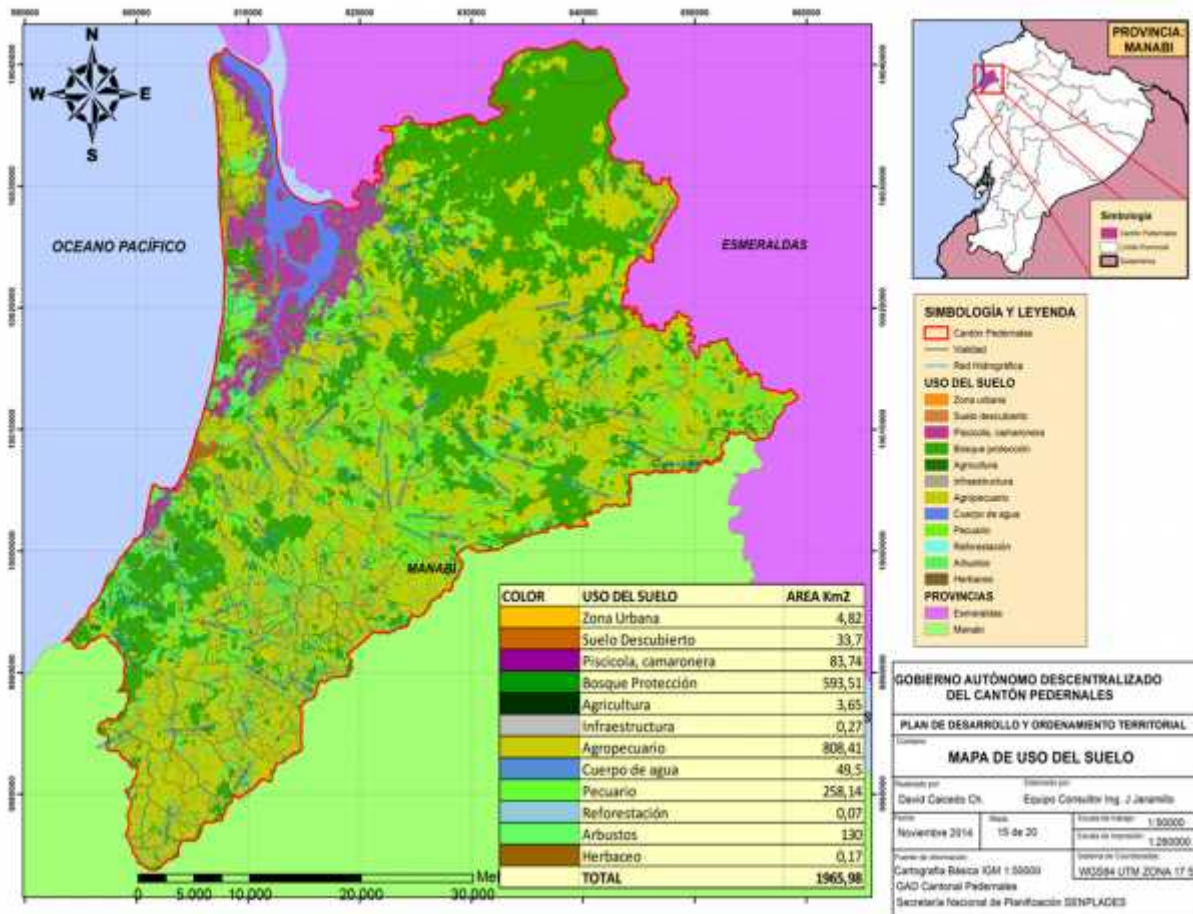
MAPA 1. USO DEL SUELO EN EL CANTÓN PEDERNALES, 2001



[Signature]
Dra. Fátima García Vélez
DIRECTORA



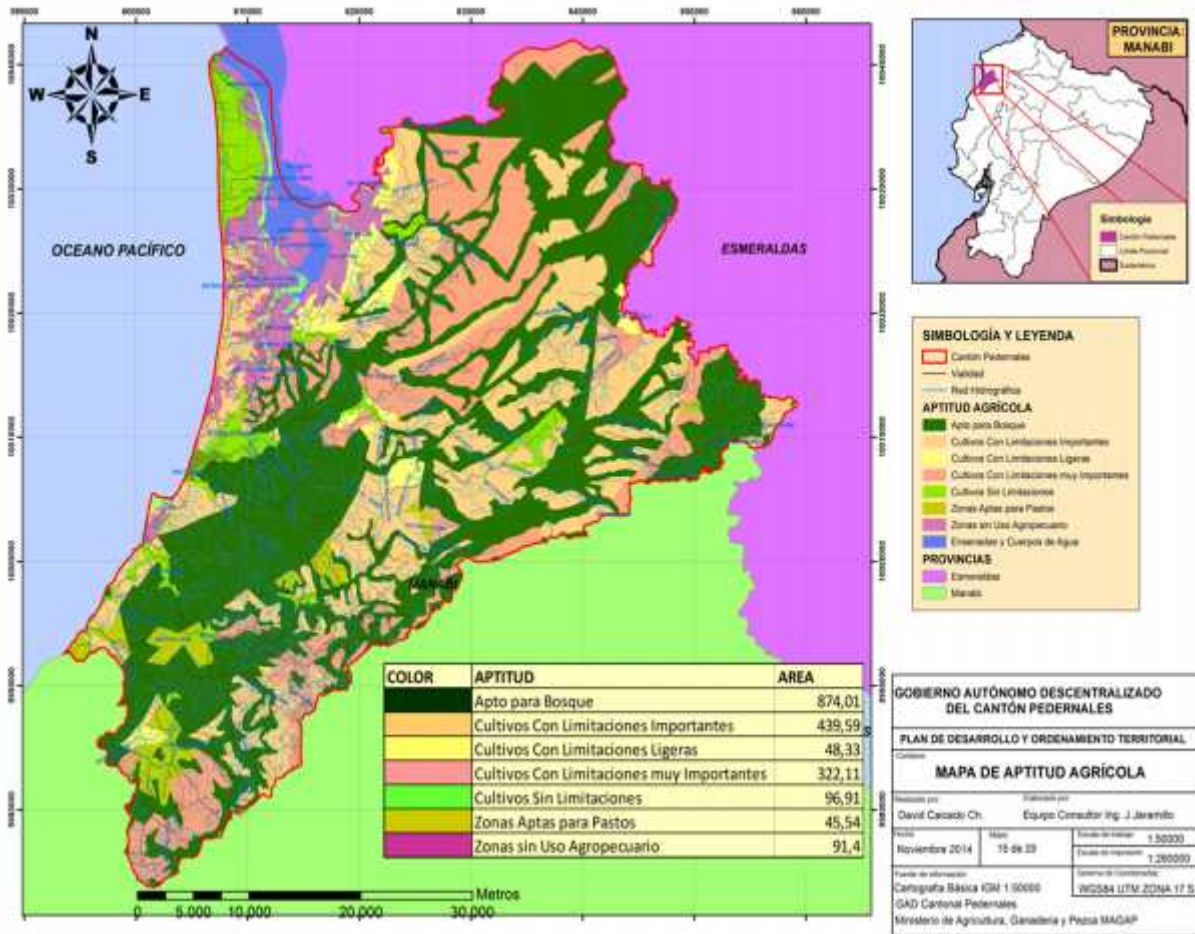
MAPA 2. USO DEL SUELO EN EL CANTÓN PEDERNALES, 2007




 Dra. Fátima García Vélez
DIRECTORA



MAPA 3. APTITUD AGRÍCOLA DEL SUELO DEL CANTÓN PEDERNALES.




 Dra. Fátima García Vélez
DIRECTORA



La producción agrícola del cantón Pedernales, se ha determinado en ocho principales cultivos en su orden: a) pasto 15.630,00 has.; b) maíz seco 2.115,00 has.; c) café 1.966,00 has; d) cacao 1.251,00 has; e) banano 1.148 has; f) maracuyá 532 has.; g) coco 212,00 has y h) Maní con 186,00 has.

FOTO 1. PRINCIPALES CULTIVOS DESARROLLADOS EN EL CANTÓN PEDERNALES, A) CACAO; B) MAÍZ; C) MARACUYÁ; D) CAFÉ



Los principales rubros de productos primarios por hectáreas, se presentan a continuación:

TABLA 5. PRINCIPALES CULTIVOS EN EL CANTÓN PEDERNALES/HAS.

Cultivo	Has
Pasto	15.630
Maíz	2.150
Café	1.966
Cacao	4.500
Banano	1.148
Maracuyá	532
Coco	212
Maní	186

Fuente: MAGAP, 2010. Encuesta Agropecuaria.

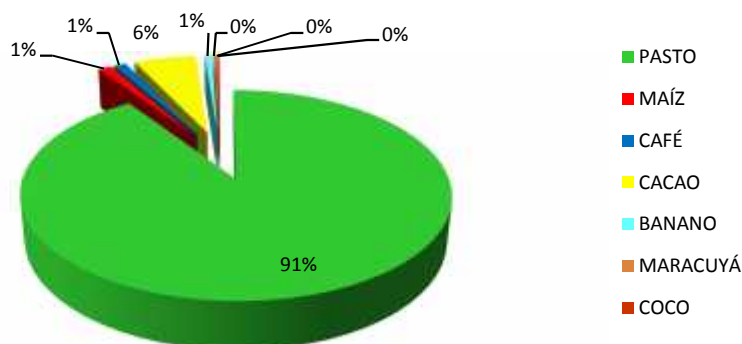
Elaboración: P.D.O.T. 2014

En la tabla 5 se observa que el pasto es uno de los cultivos que ocupa la mayor extensión territorial del cantón Pedernales con 156.300 has., le sigue el cacao con 10.000 has., el maíz con 2150 has, el café con 1966 has y el banano con 1148 ha. El resto de cultivos con cantidades inferiores.


Dra. Fátima García Vélez
DIRECTORA



GRAFICO 4. REPRESENTACIÓN PORCENTUAL DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS DEL CANTÓN PEDERNALES



Fuente: MAGAP, 2010. Censo Agropecuario.
Elaboración: P.D.O.T. 2015

Mediante la representación porcentual de los principales cultivos del cantón Pedernales (grafico 4) se puede indicar que los agricultores tienen mayor interés por el cultivo de pastos para la crianza de ganado, el cual ocupa el 91 %, seguido por el cacao con el 6% y el café con el 1,00 %. El 2% restante está distribuido entre cultivos de maíz, maracuyá, banano, coco y maní.

2.1.4. Producción primaria agrícola del cantón Pedernales, en TM/año

TABLA 6. PRODUCCIÓN PRIMARIA AGRÍCOLA DEL CANTÓN PEDERNALES, EN TM/AÑO

Cultivos	TM/año
Cacao	15000
Café	2951
Plátano	1057
Maíz	2250
Maracuyá	1680
Arroz	527
Otros	5336

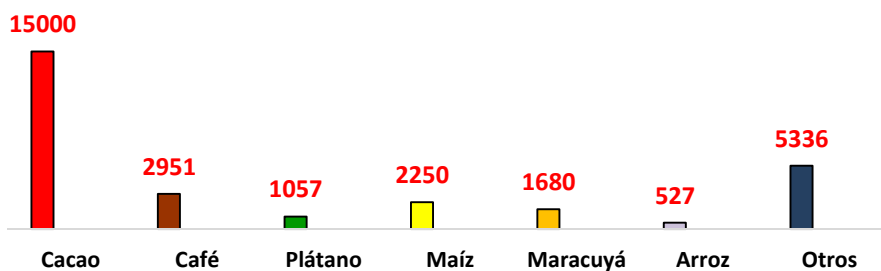
Fuente: MAGAP, 2010. Censo Agropecuario.
Elaboración: P.D.O.T. 2015

En la tabla 6 podemos observar que el cacao es el cultivo que sobresale en producción con 15000 TM/año. Le sigue el café con 2951, luego el maíz con 2250 TM, el maracuyá con 1680 TM, luego el plátano con 1057 Tm.


 Dra. Fátima García Vélez
DIRECTORA



GRAFICO 5. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN TM/AÑO, EN EL CANTÓN PEDERNALES.



Fuente: MAGAP, 2010. Censo Agropecuario.
Elaboración: P.D.O.T. 2015

Al realizar una relación entre la superficie sembrada y la producción de cada producto agrícola (tabla 7) se puede deducir los siguientes rendimientos por hectárea.

TABLA 7. PRODUCTIVIDAD DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS EN EL CANTÓN PEDERNALES.

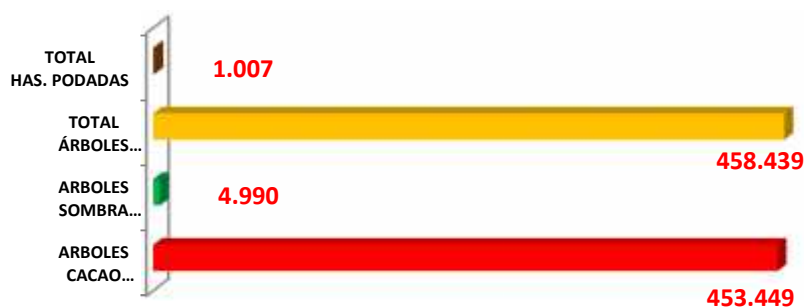
PRODUCTO	ÁREA SEMBRADA. Has.	PRODUCCIÓN T.M.	PRODUCTIVIDAD TM./Ha.	qq/Ha/año
CAFÉ	1.966	2.951	1,50	30,02
CACAO	10.000	15.000	1,50	30,00
MAÍZ	2.150	2.250	1,05	20,93
MARACUYÁ	532	1.680	3,16	63,16

Fuente: MAGAP, 2010. Censo Agropecuario.
Elaboración: P.D.O.T. 2015

2.1.5. Gestión del Departamento de Desarrollo Comunitario del GAD Municipal de Pedernales

A continuación en el grafico 6, se detalla estadísticamente la gestión que realizó el Departamento de Desarrollo Comunitario en el proceso de Asistencia Técnica, AT, a los productores de cacao, durante el año 2014.

GRAFICO 6. ASISTENCIA TÉCNICA GESTIONADA POR EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO AL CULTIVO DE CACAO, EN EL CANTÓN PEDERNALES. 2014



Fuente: Dpto. Desarrollo Comunitario GADM-P, 2014
Elaboración: P.D.O.T., 2015


Dra. Fátima García Vélez
DIRECTORA



- A nivel cantonal se han trabajado en 1007 hectáreas de cacao, por parte del Dpto. de Desarrollo Comunitario del GAD Municipal de Pedernales, que representan el 10% de la superficie sembrada de este producto, según el MAGAP 2010.
- Aproximadamente la densidad de siembra de este cultivo es de 450 árboles por hectárea.
- Por cada hectárea de cacao sembrada han sido podados aproximadamente 5 árboles de sombra.

GRAFICO 7 ASISTENCIA TÉCNICA GESTIONADA POR EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO AL CULTIVO DE CACAO, EN LA PARROQUIA 10 DE AGOSTO DEL CANTÓN PEDERNALES. 2014



Fuente: MAGAP, 2010. Censo Agropecuario.
Elaboración: P.D.O.T. 2015

- En la parroquia 10 de agosto el DDC del GADM-P ha intervenido en A.T. en la poda de 364 hectáreas de cacao, las que representan aproximadamente el 35% de la superficie total atendida durante el año 2014.
- La densidad de siembra de plantas de cacao observada es de 477 árboles por hectárea.

GRAFICO 8. ASISTENCIA TÉCNICA GESTIONADA POR EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO AL CULTIVO DE CACAO, EN LA PARROQUIA ATAHUALPA DEL CANTÓN PEDERNALES. 2014



Fuente: Dpto. Desarrollo Comunitario GADM-P, 2014
Elaboración: P.D.O.T., 2015

- En la parroquia Atahualpa el DDC ha asistido técnicamente en 90 hectáreas cubiertas por 38.453 árboles de cacao, con una densidad de siembra de 427 árboles por ha.


Dra. Fátima García Vélez
DIRECTORA



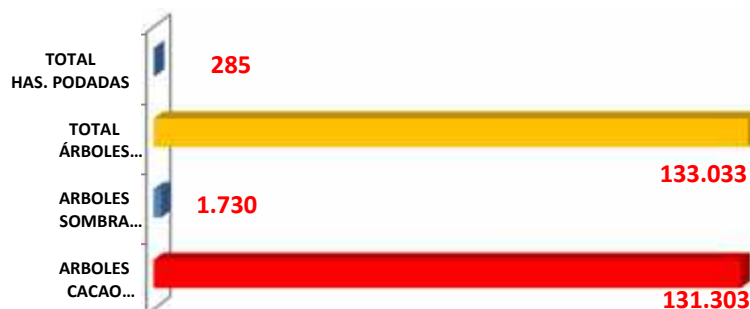
RAFICO 9. ASISTENCIA TÉCNICA GESTIONADA POR EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO AL CULTIVO DE CACAO, EN LA PARROQUIA COJIMÍES DEL CANTÓN PEDERNALES. 2014



Fuente: Dpto. Desarrollo Comunitario GADM-P, 2014
Elaboración: P.D.O.T., 2015

- En la parroquia Cojimíes el DDC ha entregado asesoría técnica y laboral en 269 hectáreas de cacao sembrado.
- Son un total de 110.053 de árboles de cacao intervenidos con acciones de poda y raleo.

GRAFICO 10. ASISTENCIA TÉCNICA GESTIONADA POR EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO AL CULTIVO DE CACAO, EN LA PARROQUIA PEDERNALES DEL CANTÓN PEDERNALES. 2014



Fuente: Dpto. Desarrollo Comunitario GADM-P, 2014
Elaboración: P.D.O.T., 2015

- La parroquia Pedernales es la que mayor superficie de cacao sembrado demuestra, 285. La parroquia Cojimíes le sigue en importancia con 269 has.
- La densidad de siembra de plantas de cacao por hectárea calculada es de 471 unidades vegetales.

TABLA 8. APOORTE AL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL SUBCOMPONENTE AGRÍCOLA A LA ECONOMÍA DEL CANTÓN PEDERNALES. DDC – GAD- P

PRODUCTO	ÁREA SEMBRADA. HAS. (a)	QUINTALES /HA/AÑO (b)	VALOR UNITARIO USD (año 2015) ©	APOORTE AL PIB CANTONAL USD (a*b*c)
CAFÉ	1.966	7,00	20,00	275.240,00
CACAO	4.500	**5,00	67,5*	1'518.750,00
MAÍZ	2.150	20,00	12,00	516.000,00
MARACUYÁ	532	336qq (15.271,20 kg.)	0,18	1'462.370,11
TOTAL				3'772.360,11


 Dra. Fátima García Vélez
DIRECTORA



*\$90 en seco + \$45 en baba/2 = \$67,5

** Rendimiento real.

Fuente: Dpto. Desarrollo Comunitario GAD Pedernales. 2014. MAGAP. 2010.

Elaboración: P.D.O.T. 2015.

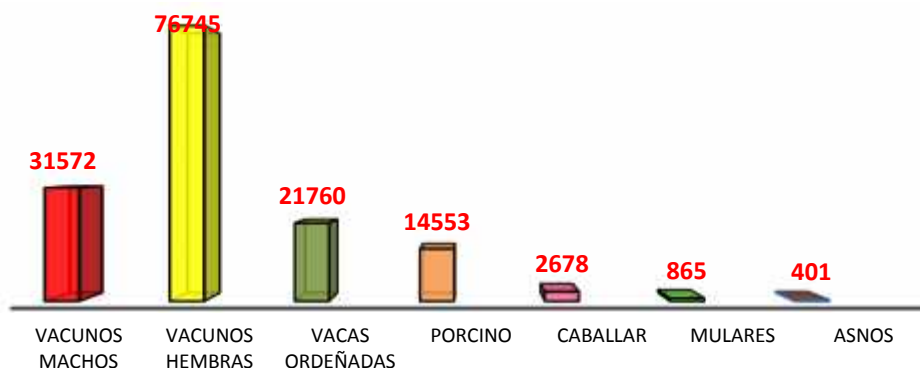
2.2.Subsistema pecuario.

En el sector Pecuario en Pedernales existe la ganadería bovina de doble propósito que produce carne y leche; la ganadería bovina de carne; la ganadería bovina productora de leche; porcinos; avicultura de postura, avicultura de engorde.

La CONEFA indica (grafico 11) que existen 130.077 cabezas de ganado vacuno registradas en el 2011 (vacunos machos, vacunos hembras y vacas ordeñadas), y unas 30.000 sin registro de las cuales el 46 % corresponde a ganado criollo, 45.6% a mestizo con registro, existiendo 3200 cabezas de vacunos pura sangre de carne, 600 pura sangre de leche y 400 pura sangre doble propósito.

Además dentro de especies ganaderas se cuenta con 14.553 unidades de porcinos, 2.678 de caballar, 865 mulares y 401 asnos.

GRAFICO 11. UNIDADES DE ANIMALES DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN PECUARIA EN EL CANTÓN PEDERNALES



Fuente: CONEFA, 2011. Censo Agropecuario. Dpto. de Desarrollo Comunitario GADM Pedernales. 2015.

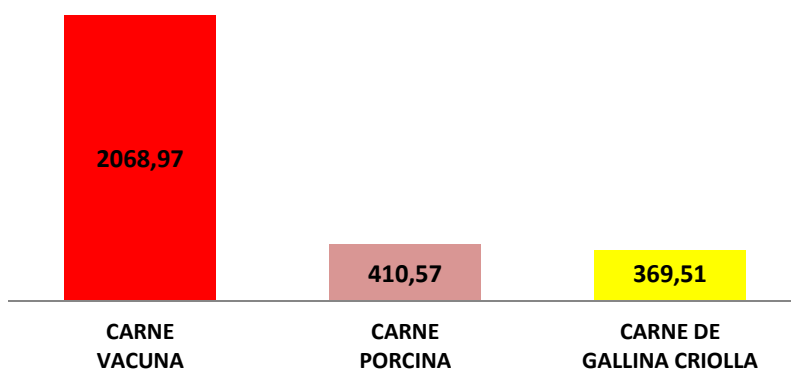
Elaboración: P.D.O.T. 2015

Según datos del Departamento de Desarrollo Comunitario del GAD-Pedernales 2014, (grafico 12) el cantón tiene una producción de 2068,97 Toneladas Métricas (TM)/año de carne bovina; 410,57 TM / año de carne porcina, 369,51 TM / año de carne de gallina criolla o pata amarilla.


Dra. Fátima García Vélez
DIRECTORA



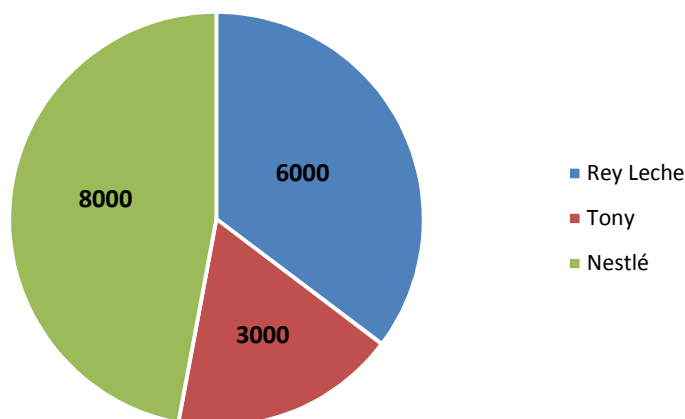
GRAFICO 12. PRODUCCIÓN DE CARNE EN EL CANTÓN PEDERNALES TM/AÑO



Fuente: Dpto. Desarrollo Comunitario. GADM Pedernales. 2014.
Elaboración P.D.O.T. 2015

Además de beneficiarse de la carne vacuna, también existe una producción de 30.000 mil litros diarios de leche, de los cuales 17.000 litros (58%) lo compra la empresa privada, entre ellos Rey Leche, Tony y Nestlé (grafico 13). El consumo interno de leche esta alrededor de los 10.000 litros diarios (30 %), mientras que para la elaboración de queso duro se consumen 3000 litros de leche al día (12%).

GRAFICO 13. ENTREGA DIARIA DE LITROS DE LECHE A EMPRESAS LÁCTEAS EN EL CANTÓN PEDERNALES.



Fuente: Departamento de Desarrollo Comunitario. GADMP. 2014
Elaboración: PDOT-2015

Al realizar una valoración de la producción de queso diaria (tabla 9) y considerando la relación 3 litros de leche = 1 libra de queso (Centro de Acopio de leche Atahualpa. 2015), cuyo precio de venta por libra es de 1,40 USD, tendremos un total de ingreso bruto diario de 1.400 USD, llegando a obtener un ingresos anual de 511.00,00 USD.


Dra. Fátima García Vélez
DIRECTORA



TABLA 9. PRODUCCIÓN ANUAL DE QUESO DURO, EN EL CANTÓN PEDERNALES.

Producto	Litros/día	Relación	Producción queso/libras/día	Producción anual libras	Precio de venta/libra	Ingreso bruto por venta de queso/día	Ingreso bruto por venta de queso/año
Leche para queso	3.000	3 lit. / 1 lib.	1000	365000	1,40	1.400	511.000,00

Fuente: Departamento de Desarrollo Comunitario. GADMP. 2014. Asoc. Ganaderos Atahualpa. Ing. Torres, S. Febrero 2015.

Elaboración: PDOT-2015

TABLA 10. NÚMERO DE UPA'S Y AVES CRIADAS EN EL CAMPO

UPA's	Número de gallinas, gallos, pollos criollos.	Número de pavos	Número de patos
2.288	61.582	945	5184

Fuente: MAGAP-2010. Departamento de Desarrollo Comunitario. GADMP

Elaboración: PDOT-2015

De acuerdo a la información del MAGAP 2010 (tabla 10) en el cantón Pedernales, existen 2288 UPA's en las cuales el número de gallinas criollas producidas es altamente significativas con 61.582 aves, lo cual representa el 90,95 %, le sigue la producción de patos con 5184 equivalente al 7,66 % y 945 pavos con el 1,39 %.

La producción de huevos de gallina criolla es de 54.132 huevos por semana, esta cantidad no abastece la demanda de Pedernales.

Tabla 11. APOORTE AL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL SUBSISTEMA PECUARIO A LA ECONOMÍA DEL CANTÓN PEDERNALES. DDC – GAD- P

PRODUCTO	TM/AÑO	UNIDAD DE VENTA	EQUIVALENCIA	VALOR UNITARIO USD (año 2015)	APOORTE AL PIB CANTONAL USD (a*b*c)
CARNE BOVINA	2068,97	LIBRA	4'655.182,55	0,90	4'189.664,30
CARNE PORCINA	410,57	LIBRA	923.782,50	1,50	1'385.673,75
GALLINA CRIOLLA	369,51	UNIDAD	166.280***	12,00	1'995.360,00
POLLOS PARRILLEROS	273,75*	LIBRA	615.937,50	1,00	615.937,50
HUEVOS DE GALLINA CRIOLLA (unidades)**	2'814.864	UNIDAD	2'814.864	0,20	562.972,80
LECHE ENTREGADA A EMPRESAS ****(Litros)	6'205.000	LITROS	6'205.000,00	0,42	2'606.100,00
VENTA DE QUESO DURO*****	162,23	LIBRAS	365.000	1,40	511.000,00
TOTAL					11'866.708,35

*300 pollos/día x 365 días=109.500 (u) x 2,5 Kg.=273.750/1000=273,75 TM.

** 54.132 huevos por semana x 52 semanas = 2'814.864

***369,51 TM x 1000 x 2,25 = 831.397,50/5 = 166.280 unidades

****17.000 l/día x 365 =6'205.000 l/año x 0,42 = 2'606.100,00

***** Ver Tabla 9.

Fuente: MAGAP-2010. Departamento de Desarrollo Comunitario. GADMP

Elaboración: PDOT-2015


Dra. Fátima García Vélez
DIRECTORA

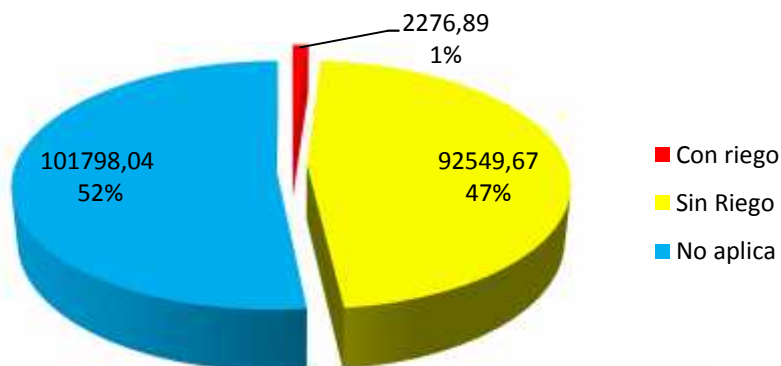


2.3. Apoyo a la producción

2.3.1. Sistema de riego

Considerando la disponibilidad del recurso agua en ciertas zonas del cantón Pedernales, se puede decir que el Cantón tiene una gran oportunidad para incrementar la productividad (grafico 13) implementando progresivamente sistemas de riego en áreas de mayor interés.

GRAFICO 14. SITUACIÓN ACTUAL DEL RIEGO EN EL CANTÓN PEDERNALES.



Fuente: MAGAP, 2010. Censo Agropecuario.
Elaboración: P.D.O.T. 2015

El 48 % de la superficie del suelo son aptos para instalación de sistemas de riego; de los cuales el 1,16 % cuenta con sistema de riego, esto representa 2276,89 Has; en tanto que el 47,07 % que equivale a 92549,66 Ha. no dispone de riego para sus cultivos. Pedernales tiene una gran oportunidad para incrementar la productividad implementando progresivamente sistemas de riego en áreas de mayor interés.

2.3.2 Fuente principal de crédito obtenido

Según el INEC 2010, las principales fuentes de crédito para la actividad productiva son: Banco Privado 66 créditos, Banco Nacional de Fomento 80 y de otras fuentes 3 créditos.

2.3.2.1 Fuentes de financiamiento:

De acuerdo a datos establecidos por el INEC en el 2010 (tabla 12), en el cantón Pedernales se reportan 258 casos con financiamiento económico, realizado por diferentes fuentes, entre estas la de mayor influencia es la Institución Privada con 158 casos, seguida por el financiamiento a través de la Institución Pública con 45 casos y por medio del Gobierno 25 casos. El financiamiento a través de otras fuentes está representado con un total de 30 casos.


Dra. Fátima García Vélez
DIRECTORA



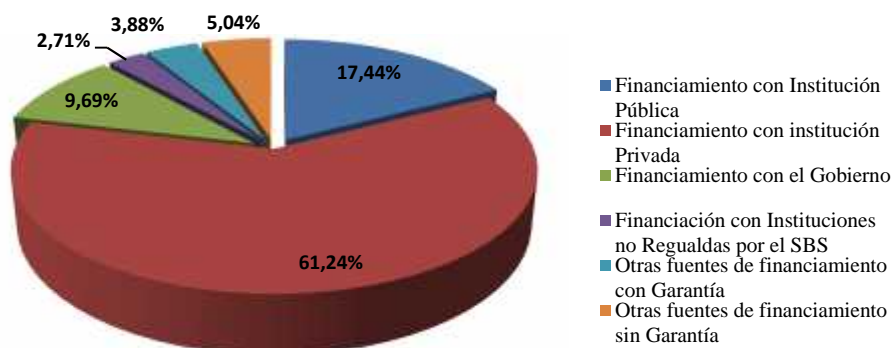
TABLA 12. RESUMEN DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN EL CANTÓN PEDERNALES

Categorías	Casos	%	Acumulado %
Financiamiento con Institución Pública	45	17,44	17,44
Financiamiento con Institución Privada	158	61,24	78,68
Financiamiento con el Gobierno	25	9,69	88,37
Financiamiento con Institución no Reguladas por el SBS	7	2,71	91,09
Otras Fuentes de Financiamiento con Garantía	10	3,88	94,96
Otras Fuentes de Financiamiento sin Garantía	13	5,04	100,00
Total	258	100,00	100,00

Fuente: INEC. 2010
Elaboración: P.D.O.T. 2015

Según el INEC, 2010, (grafico 15), en el cantón Pedernales, la fuente de financiamiento más implementada es la desarrollada por medio de instituciones privadas con el 61,24%; le sigue las instituciones públicas con el 17,44%; mientras que el 9,69% son financiados por el gobierno.

GRAFICO 15. RESUMEN DE LAS DIFERENTES FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN EL CANTÓN PEDERNALES



Fuente: INEC. 2010
Elaboración: P.D.O.T. 2015

Respecto a las fuentes de financiamientos en la parroquia Pedernales, indicadas en la tabla 13, la financiación a través de la Institución Privada es la de mayor intervención en la parroquia, con 152 casos. El financiamiento a por medio de la Institución Pública cubre alrededor de 44 casos mientras que el Gobierno financia 17 casos.


Dra. Fátima García Vélez
DIRECTORA



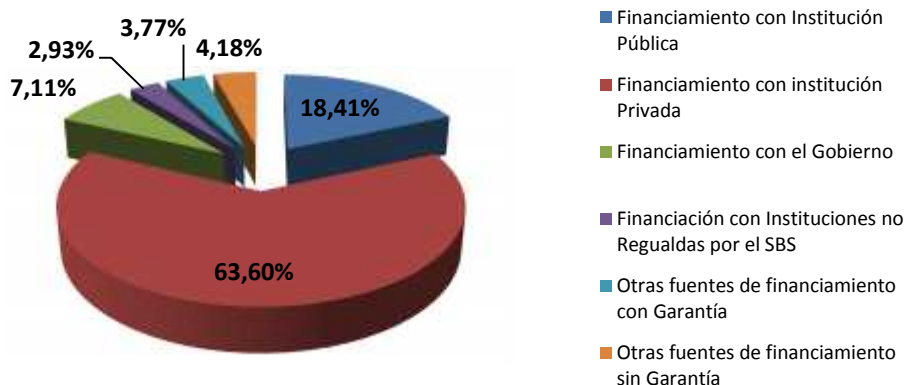
TABLA 13. FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN LA PARROQUIA PEDERNALES

PEDERNALES			
Categorías	Casos	%	Acumulado %
Financiamiento con Institución Pública	44	18,41	18,41
Financiamiento con Institución Privada	152	63,60	82,01
Financiamiento con el Gobierno	17	7,11	89,12
Financiamiento con Institución no Reguladas por el SBS	7	2,93	92,05
Otras Fuentes de Financiamiento con Garantía	9	3,77	95,82
Otras Fuentes de Financiamiento sin Garantía	10	4,18	100,00
Total	239	100,00	100,00

Fuente: INEC. 2010
Elaboración: P.D.O.T. 2015

En base a lo analizado en la tabla 13, se concluye que el 63,60% corresponde al financiamiento por medio de instituciones privadas; mientras que el 18,41% representa a la institución pública; el 7,11% financia el gobierno y en menor proporción el resto de fuentes de financiamiento. (Grafico 16)

GRAFICO 16. FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN LA PARROQUIA PEDERNALES



Fuente: INEC. 2010
Elaboración: P.D.O.T. 2015

En la parroquia Cojimíes el sistema de financiamiento o de apoyo a la producción está representado por el Gobierno con un total de 8 casos mientras que la Institución Privada financia 6 casos, seguidos por el financiamiento a través de fuentes sin garantía con 3 casos. (Tabla 14).


Dra. Fátima García Vélez
DIRECTORA



TABLA 14. FINANCIAMIENTO EN LA PARROQUIA COJIMÍES

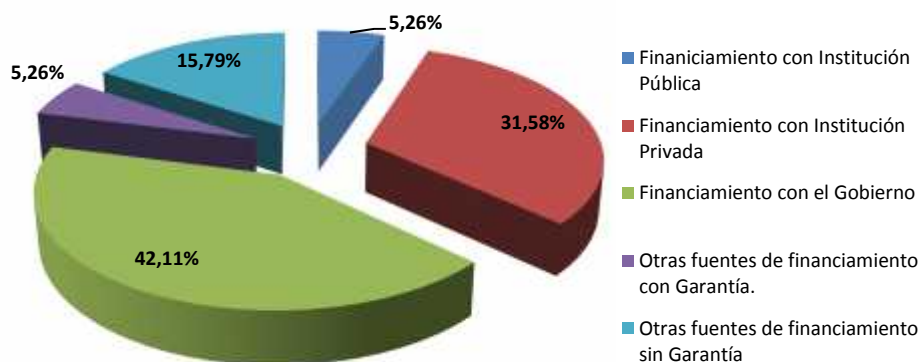
COJIMIES			
Categorías	Casos	%	Acumulado %
Financiamiento con Institución Pública	1	5,26%	5,26%
Financiamiento con Institución Privada	6	31,58%	36,84%
Financiamiento con el Gobierno	8	42,11%	78,95%
Otras Fuentes de Financiamiento con Garantía	1	5,26%	84,21%
Otras Fuentes de Financiamiento sin Garantía	3	15,79%	100,00%
Total	19	100,00	100,00

Fuente: INEC. 2010

Elaboración: P.D.O.T. 2015

El sector de financiamiento en la parroquia Cojimíes está distribuido de la siguiente manera: con un 42,11% corresponde al financiamiento por parte del Gobierno; con un 31,58% financian las instituciones privadas y con el 15,79% financiamiento con otras fuentes sin garantía y en menor proporción las demás tipologías de fuentes de financiamiento (grafico 17).

GRAFICO 17. FINANCIAMIENTO EN LA PARROQUIA COJIMÍES



Fuente: INEC. 2010

Elaboración: P.D.O.T. 2015

2.3.1.1. Destino principal del crédito

Los créditos han sido distribuidos de la siguiente manera: 51 créditos para la producción de cultivos, 67 para la compra de ganado vacuno, 9 para compra de maquinaria y el resto para otro destino. (Tabla 15).


 Dra. Fátima García Vélez
DIRECTORA



TABLA 15. DESTINO PRINCIPAL DEL CRÉDITO

DESTINO DE LOS CRÉDITOS	Nº DE CRÉDITOS
Producción de cultivos	51
Compra de ganado vacuno	67
Compra de maquinaria	9
Para otro destino	22
Total	149

Fuente: INEC. 2010
Elaboración: P.D.O.T. 2015

2.3.1.2. Cantidad de establecimientos que requieren financiamiento en el cantón pedernales.

Según el INEC 2010, (tabla 16) en el cantón Pedernales, existe un total de 963 establecimientos, de los cuales 512 locales requieren de financiamiento económico, representando el 53,73%, mientras que los establecimientos que no requieren financiamiento reflejan el 46.27%.

TABLA 16. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO EN EL CANTÓN PEDERNALES

RESUMEN A NIVEL CANTONAL			
Categorías	Casos	%	Acumulado %
Sí	512	53,73%	53,73%
No	441	46,27%	100,00%
Total	953	100,00%	100,00%

Fuente: INEC. 2010
Elaboración: P.D.O.T. 2015

De acuerdo al diagnóstico realizado por el INEC 2010, el universo censal de esta variables es de 849 unidades económicas (tabla 17). De esto, se puede concluir que el 55,36% de las unidades económicas de la cabecera cantonal requieren financiamiento actualmente, mientras que el 44,64%, no lo requiere (grafico 18).

TABLA 17. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO EN LA PARROQUIA PEDERNALES

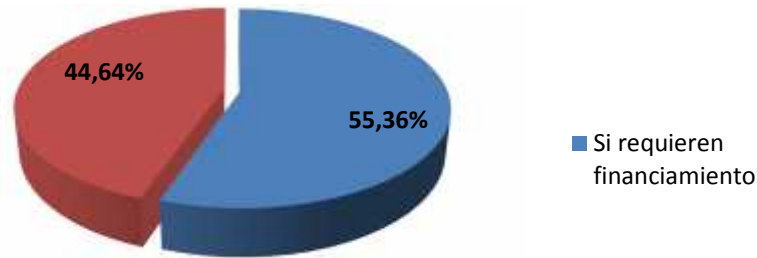
PARROQUIA PEDERNALES			
Categorías	Casos	%	Acumulado %
Sí requieren financiamiento	470	55,36	55,36
No requieren financiamiento	379	44,64	100,00
Total	849	100,00	100,00

Fuente: INEC. 2010
Elaboración: P.D.O.T. 2015


Dra. Fátima García Vélez
DIRECTORA



GRAFICO 18. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO EN LA PARROQUIA PEDERNALES



Fuente: INEC. 2010
Elaboración: P.D.O.T. 2015

El universo censal para el diagnóstico en la Junta Parroquial de Cojimíes es de 104 unidades económicas, como se lo expone en la tabla 18.

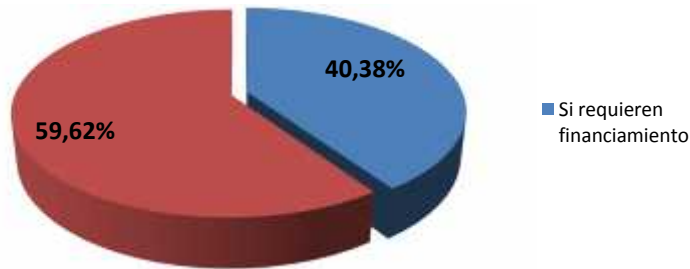
TABLA 18. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO EN COJIMÍES.

PARROQUIA COJIMIES			
Categorías	Casos	%	Acumulado %
Sí requieren financiamiento	42	40,38	40,38
No requieren financiamiento	62	59,62	100,00
Total	104	100,00	100,00

Fuente: INEC. 2010
Elaboración: P.D.O.T. 2015

Se puede concluir de manera general que el 59,62% de las unidades económicas de la parroquia Cojimíes no necesitan financiamiento alguno, mientras que el 40,38% afirman que lo necesitan, como se lo indica en el gráfico 19.

GRAFICO 19. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO EN LA PARROQUIA COJIMÍES



Fuente: INEC. 2010
Elaboración: P. D. O.T. 2015

2.3.1.3. Créditos otorgados por el Banco Nacional de Fomento Sucursal Pedernales

En entrevista realizada al Ing. Rubén Valarezo Gerente del Banco Nacional de Fomento, Sucursal Pedernales, el 28 de enero de 2015, manifestó que, se han colocado 8´700.000,00 dólares destinados al sector productivo y que ha existido un crecimiento de un 80% en colocación de crédito en comparación al año 2013. El crédito concedido se ha dividido en dos grupos: i) Productivo y ii) Microcrédito para la pequeña industria. Estos préstamos se han dirigido a las parroquias: Pedernales, Cojimíes, 10 de Agosto y Atahualpa (tabla 19). Un rubro del 10% va dirigido al turismo para mejoras, menajes y


Dra. Fátima García Vélez
DIRECTORA



ampliación de infraestructura turística. El 20% del crédito se ha destinado a compras de tierras productivas, que el BNF financia hasta el 80% considerando la capacidad de pago y el avalúo de bienes del solicitante. Para la adquisición de camarónicas se entregan préstamos desde 30.000 a 40.000 USD, que es el costo de una hectárea de camarón, siendo su línea tope de \$ 300.000, y si el crédito es más alto, dicho crédito es dirigido a la Corporación Financiera Nacional. CFN.

TABLA 19. CRÉDITO DESTINADO PARA LA PRODUCCIÓN Y MICROCRÉDITOS, BNF-PEDERNALES -2014

CONCEPTO	PORCENTAJE	MONTO
Microcréditos	45%	3.900.000
Producción	55%	4.800.000
TOTAL	100%	8.700.000

Fuente: Valarezo, R. Gerente BNF-Pedernales. 2015

Elaboración: PDOT – 2015.

TABLA 20. CRÉDITO DESTINADO PARA LA PRODUCCIÓN: 4'800.000,00 USD

CONCEPTO	%	VALOR
Ganadería	40%	1.920.000,00
Compra de tierras	20%	960.000,00
Camarón	30%	1.440.000,00
Turismo	10%	480.000,00
TOTAL	100%	4.800.000,00

Fuente: Valarezo, R. Gerente BNF-Pedernales. 2015

Elaboración: PDOT – 2015

TABLA 21. MONTO DESTINADO PARA EL MICROCRÉDITO: 3'900.000,00 USD

CONCEPTO	%	VALOR
Pesca	40%	1.560.000,00
Pequeña Industria	20%	780.000,00
Pecuario	20%	780.000,00
Agrícola	10%	390.000,00
Acuícola	10%	390.000,00
TOTAL	100%	3.900.000,00

Fuente: Valarezo, R. Gerente BNF-Pedernales. 2015

Elaboración: PDOT – 2015

- El monto de crédito concedido por el BNF Sucursal Pedernales en el territorio es de 8.700.000,00 USD, de los cuales el 55% se destinó para crédito productivo y el 45% restante para microcrédito. (tabla 19)
- Los créditos destinados a la ganadería consumieron el 40% del monto de 4.800.000,00, el 30% de este valor se dirigió a la producción camarón, el 20% para compra de tierras y el 10% restante para turismo. (tabla 20)
- El monto destinado para el microcrédito se distribuyó en un 40% para la pesca, 20% para la pequeña industria y sector pecuario, respectivamente, y el 10% para los sectores agrícola y acuícola, en su orden, de un monto de 3.900.000,00 dólares. (tabla 21).


Dra. Fátima García Vélez
DIRECTORA



2.3.2. Formas de organización de la producción

2.3.1.4. Organizaciones

En el cantón Pedernales se presentan varias formas de organización: las asociaciones jurídicamente constituidas y las comunas.

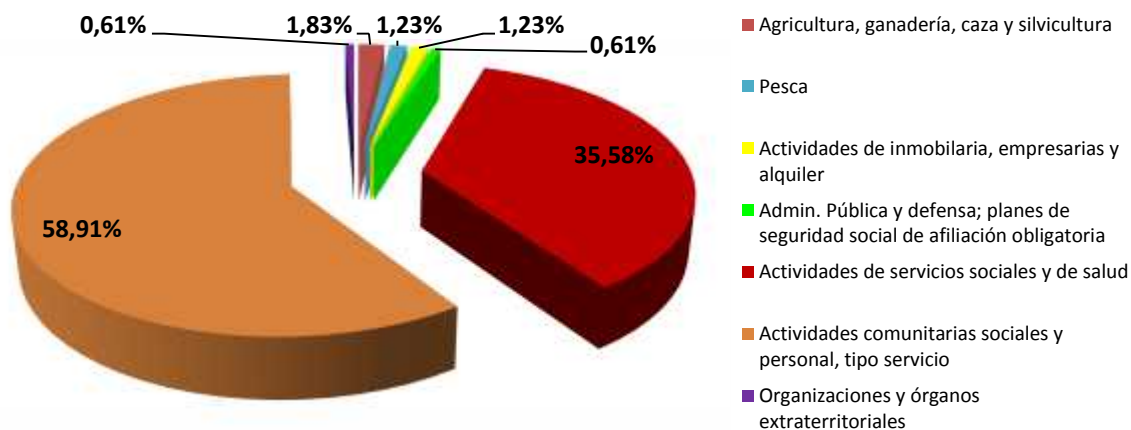
Respecto de las asociaciones tenemos que de acuerdo a los datos publicados en el Registro Único de Organizaciones en el cantón Pedernales existe un total de 163 organizaciones debidamente clasificada (tabla 22).

TABLA 22. ASOCIACIONES LEGALES POR ACTIVIDAD CANTÓN PEDERNALES

Descripción de la Actividad	Nº de Org.	%
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	3	1,84%
Pesca	2	1,23%
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	2	1,23%
Administración Pública y defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	1	0,61%
Actividades de Servicios Sociales y de Salud	58	35,58%
Otras Actividades Comunitarias Sociales y Personales de Tipo Servicios	96	58,90%
Organizaciones y órganos extraterritoriales	1	0,61%
TOTAL	163	100,00%

Del total de grupos organizados, el 58,90% realizan actividades comunitarias sociales y personales del tipo servicios. Las organizaciones que realizan actividades de servicios sociales y de salud representan el 35,58%. Las asociaciones que se relacionan con la agricultura, ganadería, pesca, actividades inmobiliarias, administración pública y organización y órganos territoriales representan el 5,52% del total de grupos organizados del cantón (grafico 20).

GRAFICO 20. ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES ASOCIACIONES LEGALMENTE CONSTITUIDAS EN EL CANTÓN PEDERNALES



Fuente: Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana. Registro Único de Organizaciones de la Sociedad Civil, 2013.

Elaboración: PDOT-2015


Dra. Fátima García Vélez
DIRECTORA




Dra. Fátima García Vález
DIRECTORA

